

181

**LAS RELACIONES COMUNIDAD ANDINA
- UNIÓN EUROPEA Y LA ZONA DE LIBRE
COMERCIO DEL SUR**

Alan Fairlie Reinoso

Enero, 2000

DOCUMENTO DE TRABAJO 181

<http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD181.pdf>

LAS RELACIONES COMUNIDAD ANDINA - UNIÓN EUROPEA Y LA ZONA DE LIBRE COMERCIO DEL SUR

Alan Fairlie Reinoso

RESUMEN

En este trabajo se aborda el tema de las relaciones de la Comunidad Andina con la Unión Europea, considerando el escenario de la conformación de una Zona de Libre Comercio en Sudamérica. Las relaciones económicas son bastante diferenciadas entre la Unión Europea y los dos bloques sudamericanos: Comunidad Andina y MERCOSUR.

El planteamiento central es que la Comunidad Andina debe buscar "desnarcotizar" las relaciones con Europa y buscar una relación de socios para el desarrollo. En ese camino sería muy importante la consolidación de la Zona de Libre Comercio de Sudamérica, para desde allí profundizar las relaciones con el viejo continente, buscando la creación de un mundo multipolar.

ABSTRACT

This paper discusses about the relations between The Andean Community and the European Union, in the context of the conformation of South America Free Trade Area. Economic relations are well-differenced between the European Union and two South American blocks: Andean Community and MERCOSUR.

The central thesis is that the Andean Community must look for "desnarcotizar" the relations with Europe and try to find a contact as partners for development. In that way, it will be essential the consolidation of the Free Trade Area in South America, where since there, deepen the relations with the old continent, searching the creation of a multipolar world.

LAS RELACIONES COMUNIDAD ANDINA - UNIÓN EUROPEA Y LA ZONA DE LIBRE COMERCIO DEL SUR

Alan Fairlie Reinoso¹

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se aborda el tema de las relaciones de la Comunidad Andina con la Unión Europea, considerando el escenario de la conformación de una Zona de Libre Comercio en Sudamérica.

En efecto, las relaciones económicas son bastante diferenciadas entre la Unión Europea y los dos bloques sudamericanos: Comunidad Andina y MERCOSUR, tal como presentamos en el primer capítulo. Es clara la prioridad asignada al mayor bloque y los mecanismos difieren en función de la importancia relativa de los acuerdos.

El planteamiento central es que la Comunidad Andina debe buscar "desnarcotizar" las relaciones con Europa y buscar una relación de socios para el desarrollo. En ese camino sería muy importante la consolidación de la Zona de Libre Comercio de Sudamérica, para desde allí profundizar las relaciones con el viejo continente. En el capítulo II se hace referencia a las vicisitudes de las relaciones CAN - MERCOSUR y un recuento de las últimas negociaciones.

Finalmente, se enfatiza un elemento común fundamental de coincidencia que es la creación de un mundo multipolar. En esa medida, en el último capítulo se ubica la negociación CAN - MERCOSUR y las relaciones con la Unión Europea, haciendo referencia a la integración hemisférica y otros actores extrarregionales. Se incluyen aquí algunas reflexiones sobre la Cumbre de Río y como puede contribuir a impulsar mayores vínculos en una concepción de regionalismo abierto.

¹ Profesor e investigador del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Director de la revista Integración y Desarrollo. El autor agradece el eficiente apoyo de Esther Rodríguez en la elaboración del presente documento.

I. COMUNIDAD ANDINA, MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA

En este capítulo se hace referencia a los flujos de comercio, inversión extranjera y cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y MERCOSUR. El objetivo es mostrar los importantes contrastes de ambas relaciones, así como la magnitud de los intercambios y las prioridades consideradas.

En nuestra opinión es deseable desarrollar vínculos similares a los que Europa está planteando con MERCOSUR, dejando en un segundo plano elementos de cooperación. En esa medida instrumentos unilaterales como el SGP sería deseable que se formalicen y formen parte de un acuerdo bilateral, global y estable.

Finalmente, se señalan efectos potenciales y obstáculos de un acuerdo MERCOSUR - Unión Europea, aun cuando no hubo una señal política de la Unión Europea que muestre una voluntad de llegar a cualitativos avances y/o acuerdos espectaculares, tal como se evidenció en la Cumbre de Río.

1.1 Comunidad Andina - Unión Europea

A. *Antecedentes*²

Las relaciones formales entre los países andinos y la Comunidad Europea se inician en Copenhague, en abril de 1983, con la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Económica de Tercera Generación³. Por este acuerdo, los firmantes se comprometían a estimular la cooperación industrial entre los operadores económicos de las dos regiones y a desarrollar la cooperación científica y técnica en un gran número de sectores, así como la cooperación al desarrollo. Convinieron también en promover, diversificar y mejorar cualitativamente sus intercambios comerciales mediante acciones apropiadas. Las dos partes se concedían mutuamente la Cláusula de la Nación Más Favorecida del GATT⁴.

² Ver detalle en Fairlie (1998 b).

³ JUNAC (1984).

⁴ El Acuerdo fue firmado en diciembre del mismo año, pero no entra en vigor hasta 1987.

Asimismo, las Comunidades Europeas concedieron un régimen especial de economías menos avanzadas en el marco del Sistema de Preferencias Generalizado durante cuatro años, con el cual se respaldaba el programa Especial de Cooperación presentado por Colombia para la lucha contra la droga. De este modo, la mayoría de los los productos industriales, textiles, las principales exportaciones agrícolas (como café, flores, cacao y pescado), excluyendo el plátano, y algunos pesqueros entran en el mercado europeo comunitario sin estar sometidos a aranceles o cuotas.

El otro frente de lucha contra la droga se abre en 1995. Se firmó en Madrid, el 18 de diciembre de 1995, el Acuerdo sobre los Precusores de Drogas y las Sustancias Químicas (DO L 324 del 30.12.95).

La suscripción de la declaración de Diálogo Político entre la Unión Europea y la Comunidad Andina en junio de 1996⁵, es otro hito importante sobre el que se asentarán las relaciones entre las dos regiones. Se suma al Acuerdo Marco de cooperación suscrito en 1992 y al sistema de Preferencias Generalizado como un respaldo al esfuerzo a la lucha contra el narcotráfico.

Esta declaración política ratifica la importancia de los vínculos políticos, económicos, culturales, y de cooperación, así como fortalece las relaciones llamadas a prestar a la Comunidad Andina nuevas facilidades y medios para impulsar otros campos de cooperación al desarrollo, especialmente orientados a los sectores de la población y las regiones más necesitadas. Incluye la ayuda técnica y financiera en el apoyo del desarrollo rural y de la agricultura.; apoyo a la integración y cooperación regionales; cooperación en materia de medio ambiente y la preservación de la biodiversidad; lucha contra las drogas; desarrollo social y en el ámbito de la salud.

Tal como señalaron los Presidentes Andinos en la reunión de Sucre Bolivia, en abril de 1997 (y reiterado en Guayaquil, abril de 1998): las relaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea están sustentadas por cuatro pilares: El diálogo político, el

⁵ Firma de la Declaración Política de la Unión Europea y la Comunidad. Roma, 30 de junio de 1996.

Acceso al mercado único europeo (a través del SGP andino), el acuerdo marco de cooperación, el diálogo especializado en materia de lucha contra las drogas.

En la Reunión de Cartagena este año se acordó implementar una política exterior común, en la que las relaciones con Europa constituyen un pilar fundamental en la perspectiva de la construcción de un mundo multipolar.

B. El comercio birregional

El comercio entre la Unión Europea y la Comunidad Andina ascendió, en 1998, a más de US \$14,477 millones, con un crecimiento de 41% con respecto a 1990.

Sin embargo, tal como se puede apreciar en los Gráficos N° 1 y 2, a pesar del comportamiento errático por períodos, se presenta una tendencia histórica decreciente de la importancia de la Unión Europea como fuente de importaciones, y como mercado de destino tiene similar importancia a la de fines de la década del setenta.

Entre 1969 y 1997, la tasa de crecimiento de las exportaciones fue de 7.2% promedio anual y la de importaciones fue de 7,6% promedio anual. La balanza comercial fue claramente deficitaria en los setenta para la CAN, en la década perdida fue más bien superavitaria y en los noventa el balance es deficitario. El saldo neto del período 1969 - 1998 es negativo para los países andinos en más de US\$ 4,000, de los que prácticamente la mitad corresponde al déficit de 1998. (Ver Gráfico N° 3)

Durante 1994 - 1996 la CAN tuvo superávit comercial en relación a la UE, pero la balanza comercial fue deficitaria en el período 1997 - 1998, en 580 y 2007 millones respectivamente. (Ver Cuadro N° 1)

Durante 1992-1998, el 17% de las exportaciones de la CAN se destinó a los países de la UE. En el mismo período, el 18 % del total de las importaciones de los países de la CAN fueron desde la Unión Europea. Las exportaciones andinas a la Unión Europea representan el 17% del total exportado en 1998, siendo este bloque el segundo en importancia después del TLC que representa el 46% del total de exportaciones andinas.

Mercosur representa un 4%, Asia un 5.6% y Centroamérica un 2% de las exportaciones andinas.

Colombia y Venezuela son los principales exportadores e importadores de la región con la UE, ambos representan alrededor del 63% de las exportaciones andinas hacia la Unión Europea en el período 1990 - 1998, y más del 70% de las importaciones andinas a la UE. Además, cabe resaltar que, durante el período 1990 - 1997, el único país que registró superávit con la UE durante todo el período fue el Perú⁶.

Las exportaciones andinas a la UE son básicamente petróleo y minería, y productos del reino vegetal, metales comunes y sus manufacturas. Asimismo, las importaciones de los países andinos desde la UE son principalmente máquinas y aparatos eléctricos y los productos de la industria química⁷.

Para 1998, los principales productos de exportación de la Comunidad Andina, por país, fueron⁸:

- Bolivia: Minerales de Zinc (32.7%), Oro (30%), Minerales de plata (10.4%), Nueces del Brasil (5.2%), Café sin descafeinar (4.2%).
- Colombia: Café sin descafeinar (40.4%), Hulla bituminosa (27.2%), Bananas (11%), Ferroníquel (3.2%), Claveles cortados para adornos (2.3%).
- Ecuador: Bananas (25.4%), Camarones y langostinos (19.8%), Aceites crudos de petróleo (19.1%), Preparaciones y conservas de Atunes (2.6%), Fuelois (2.6%).
- Perú: Oro (16.4%), Cátodos de cobre (10.8%), Harina de Pescado no apto para el consumo humano (7%), Minerales de Zinc (5.6%), Café sin descafeinar (5%).
- Venezuela: Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos (45.8%), Derivados del Petróleo (24%), Aluminios sin alear en bruto (2.2%).

⁶ CAN- Secretaría General, Sistema Subregional de Información Estadística.

⁷ Ver Cuadros N° 3 y 4.

⁸ J. Vega (1999)

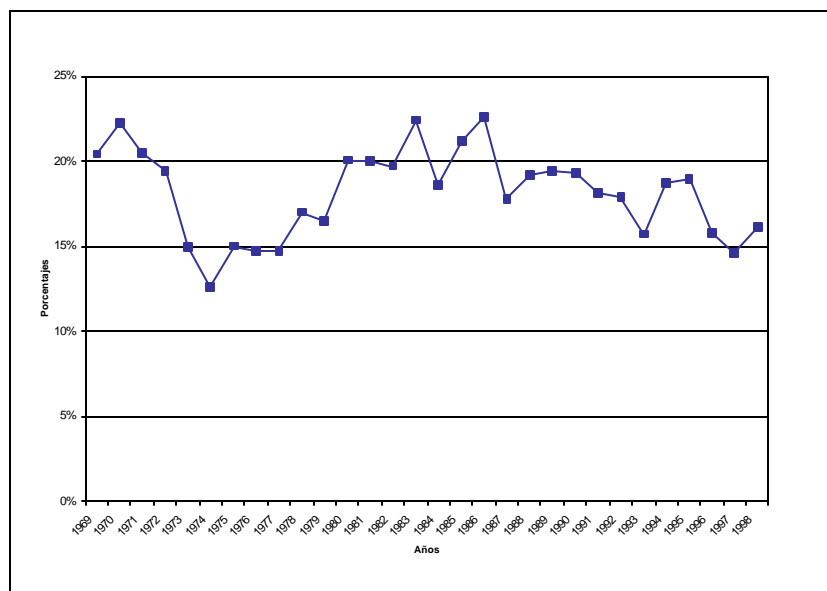
CUADRO 1
COMUNIDAD ANDINA
COMERCIO EXTERIOR CON LA UNION EUROPEA
(Millones de US\$)

AÑOS	CON LA UNION EUROPEA			
	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	INTERCAMBIO COMERCIAL
1969*	1.003	961	42	1.964
1970*	1.196	1.109	87	2.305
1971*	1.033	1.237	-204	2.270
1972*	1.033	1.366	-333	2.399
1973*	1.144	1.602	-458	2.746
1974*	2.004	2.169	-165	4.173
1975*	1.990	3.083	-1.093	5.073
1976*	2.108	3.095	-987	5.203
1977*	2.320	4.667	-2.347	6.987
1978*	2.770	4.994	-2.224	7.764
1979*	3.924	4.227	-303	8.151
1980	6.062	4.985	1.077	11.047
1981	5.812	5.241	571	11.053
1982	5.021	5.124	-103	10.145
1983	5.202	3.239	1.963	8.441
1984	4.745	3.343	1.402	8.088
1985	5.206	3.572	1.634	8.778
1986	4.279	4.303	-24	8.582
1987	3.651	5.056	-1.405	8.707
1988	3.921	5.669	-1.748	9.590
1989	4.905	4.073	832	8.978
1990	6.060	4.209	1.850	10.269
1991	5.360	4.910	450	10.270
1992	5.093	5.607	-514	10.700
1993	4.834	5.721	-887	10.555
1994	6.403	5.855	548	12.258
1994	6.403	5.855	548	12.258
1995	7.183	6.892	291	14.075
1996	7.211	6.946	265	14.157
1997	6.982	7.562	-580	14.544
1998	6.235	8.242	-2.007	14.477
COMERCIO ACUMULADO 1969-1998	124.690	129.059	-4.369	

*Las cifras de la Unión Europea no incluyen el comercio de Alemania Oriental

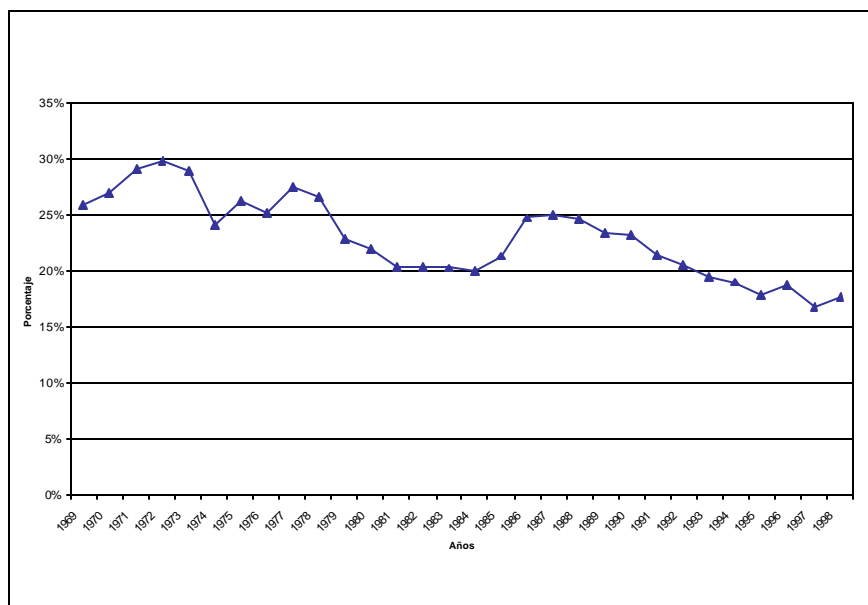
FUENTE: Comunidad Andina - Secretaría General, Sistema Subregional de Información Estadística.

GRÁFICO 1
PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LAS EXPORTACIONES
GLOBALES DE LA COMUNIDAD ANDINA



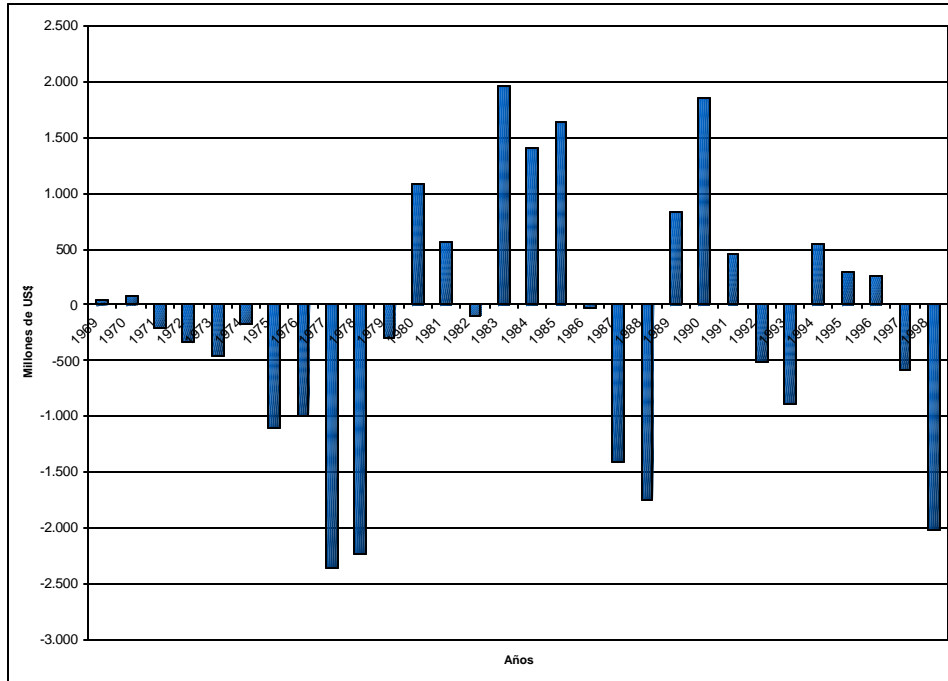
Fuente: CAN Aduanas

GRÁFICO 2
PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LAS IMPORTACIONES
GLOBALES DE LA COMUNIDAD ANDINA



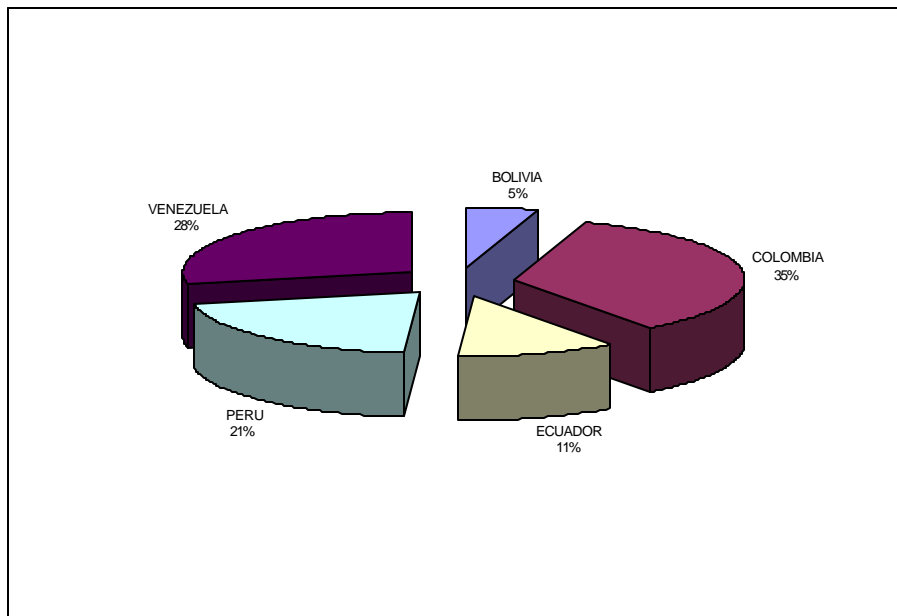
Fuente: CAN Aduanas

**GRÁFICO 3
COMUNIDAD ANDINA: BALANZA COMERCIAL**



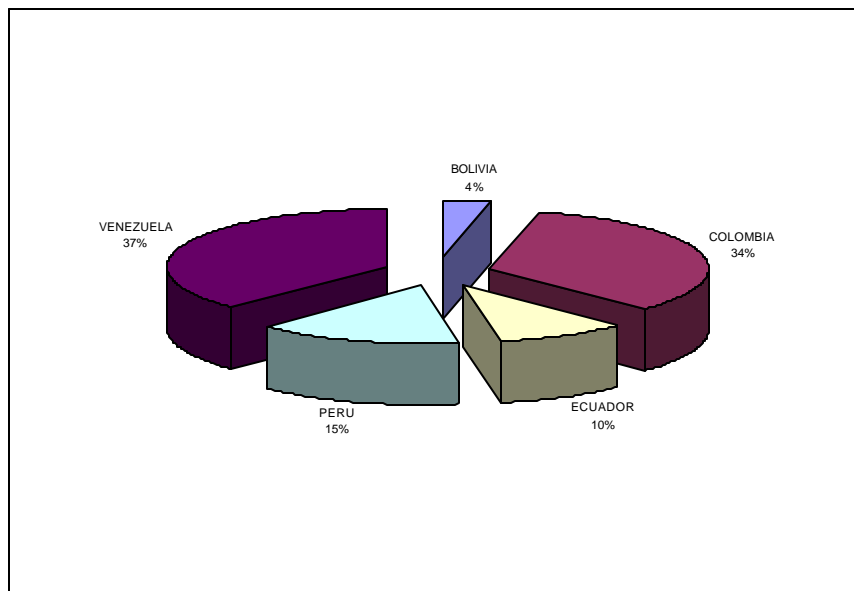
Fuente: CAN Aduanas

**GRÁFICO 4
ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA
COMUNIDAD ANDINA HACIA LA UNIÓN EUROPEA 1990-1998**



Fuente: CAN Aduanas

GRÁFICO 5
ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA
COMUNIDAD ANDINA DESDE LA UNIÓN EUROPEA 1990-1997



Fuente: CAN Aduanas

Adicionalmente, las exportaciones andinas se han diversificado en un 45% en el período 1990 - 1998, a nivel de subpartidas nandinas. De 1554 ítems exportados en 1990, pasamos a exportar 2250 en 1998.

De los países andinos, el que más subpartidas negoció en 1998 es Perú (pasó de 512 ítems en 1990 a 1387 en 1998), le sigue Colombia (con un aumento de 382 ítems en el mismo período), Ecuador con 295, Venezuela con 270 y Bolivia con 157 subpartidas.

Sin embargo, el comercio sigue siendo fundamentalmente intersectorial: materias primas - bienes manufacturados, con una fuerte concentración en el valor de exportaciones. En efecto, productos como café, petróleo y derivados, y banano explican el 50% de las exportaciones en 1997.

CUADRO 2
DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ANDINAS
HACIA LA UNIÓN EUROPEA
 Número de Subpartidas Nandinas

AÑOS	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA	COMUNIDAD ANDINA
1990	81	506	127	512	1.008	1.554
1991	89	1.227	182	673	970	2.166
1992	142	1.111	437	1.128	1.023	2.342
1993	158	779	575	988	870	2.077
1994	178	869	532	958	709	2.004
1995	181	880	495	995	587	1.964
1996	274	801	461	1.260	658	2.146
1997	294	782	478	1.369	738	2.229
1997	294	888	422	1.387	632	2.250

FUENTE: Comunidad Andina - Secretaría General, Sistema Subregional de Información Estadística.

Por el lado de las importaciones no existe tal grado de concentración. Entre los principales productos figuran aparatos eléctricos, de comunicación y conmutación para telefonía y telegrafía, seguramente asociados a las inversiones europeas en telecomunicaciones que se indujeron por el proceso de privatización en América Latina. También figuran aviones, maquinaria, medicamentos y una bebida espirituosa (whisky) en los primeros lugares.

CUADRO 3
50 PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR LA COMUNIDAD ANDINA
HACIA LA UNIÓN EUROPEA

	NANDINA	Millones de dólares			%		
		1990	1996	1997	1990	1996	1997
	TOTAL	6069	7169	6993	100,0%	100,0%	100,0%
0901110	Café sin descafeinar, sin tostar.	958,9	1010,8	1349,5	15,8%	14,1%	19,3%
0803001	Bananas o plátanos ,tipo "cavendish valery", frescos	225,3	595,0	748,2	3,7%	8,3%	10,7%
2701120	Hulla bituminosa.	477,5	662,9	729,5	7,9%	9,2%	10,4%
2709000	Aceites crudos de petróleo o de minerales bitumino	1122,8	1010,8	727,1	18,5%	14,1%	10,4%
2608000	Minerales de zinc y cus concentrados.	270,1	243,2	328,7	4,5%	3,4%	4,7%
7403110	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado.	303,6	231,5	256,5	5,0%	3,2%	3,7%
2301201	Harina, polvo y "pellets", de pescado, impropios pa	130,6	161,0	243,1	2,2%	2,2%	3,5%
0306139	Demás camarones, langostinos y demás Decápodos	3,5	220,0	224,5	0,1%	3,1%	3,2%
7108120	Oro en las demás formas, en bruto, incluido el oro	0,0	497,6	205,9	0,0%	6,9%	2,9%
7202600	Ferroníquel	114,3	158,6	124,0	1,9%	2,2%	1,8%
2710000	Aceites de petróleo o de minerales bituminosos,	592,9	218,0	91,6	9,8%	3,0%	1,3%
2005600	Espárragos, preparados o conservados, excepto en	0,0	89,2	87,4	0,0%	1,2%	1,2%
1604140	Preparaciones y conservas de atunes, listados y	0,4	41,0	84,7	0,0%	0,6%	1,2%
2905110	Metanol (alcohol metílico)	0,0	78,3	84,4	0,0%	1,1%	1,2%
7402001	Cobre "blister" sin refinar	94,3	84,8	73,5	1,6%	1,2%	1,1%
2101110	Extractos, esencias y concentrados de café	23,0	43,6	68,3	0,4%	0,6%	1,0%
2601110	Minerales de hierro y sus concentrados, sin aglomer	175,2	98,7	66,5	2,9%	1,4%	1,0%
0603101	Claveles, cortados para adornos, frescos	28,1	61,5	62,6	0,5%	0,9%	0,9%
2607000	Minerales de plomo y sus concentrados	47,5	50,6	50,7	0,8%	0,7%	0,7%
1604200	Demás preparaciones y conservas de pescado	0,0	21,0	42,0	0,0%	0,3%	0,6%
7601100	Aluminio sin alear, en bruto	98,9	189,3	41,0	1,6%	2,6%	0,6%
2616100	Minerales de plata y sus concentrados	51,4	36,3	37,1	0,8%	0,5%	0,5%
6105100	Camisas, de punto, de algodón, para hombres o niñ	0,0	22,1	33,0	0,0%	0,3%	0,5%
1801001	Cacao en grano, entero o partido, crudo	27,6	33,5	32,3	0,5%	0,5%	0,5%
2009801	Jugos de "maracuyá" o parchita	9,8	23,9	29,0	0,2%	0,3%	0,4%
0304200	Filetes de pescado, congelados	15,4	46,5	28,3	0,3%	0,6%	0,4%
1504201	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones,	1,5	11,6	27,7	0,0%	0,2%	0,4%
7605210	Alambre de aleaciones de aluminio, con la mayor	45,7	18,9	26,3	0,8%	0,3%	0,4%
7106911	Plata en bruto, sin alear, incluida la plata dorada y la	0,0	10,6	26,1	0,0%	0,1%	0,4%
0603104	Rosas, cortadas para adornos, frescas	3,9	18,0	24,9	0,1%	0,3%	0,4%
6109100	"T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón,	37,7	26,6	23,2	0,6%	0,4%	0,3%
7601200	Aleaciones de aluminio, en bruto	77,3	9,0	22,3	1,3%	0,1%	0,3%
7206900	Otras formas primarias de hierro o acero sin alear	0,0	7,6	21,5	0,0%	0,1%	0,3%
0801220	Nueces del Brasil, sin cáscara	1,5	2,2	21,3	0,0%	0,0%	0,3%
0306131	Langostinos (Penaeus spp.), congelados	95,4	30,3	21,3	1,6%	0,4%	0,3%
8001100	Estaño sin alear	0,0	0,0	21,1	0,0%	0,0%	0,3%
7605110	Alambre de aluminio sin alear, con la mayor dimens	11,1	30,0	20,9	0,2%	0,4%	0,3%
0307590	Demás pulpos (Octopus spp.), excepto vivos, fresco	0,1	6,1	18,4	0,0%	0,1%	0,3%
1511100	Aceite de palma, en bruto	0,8	7,2	18,1	0,0%	0,1%	0,3%
2613900	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tost	0,0	12,8	16,6	0,0%	0,2%	0,2%
6203420	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de algodó	10,2	16,6	15,5	0,2%	0,2%	0,2%
7614900	Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, sin	0,0	10,1	15,2	0,0%	0,1%	0,2%
0511991	Cochinilla e insectos similares	3,4	19,1	14,6	0,1%	0,3%	0,2%
6302600	Ropa de tocador o de cocina, de tejido de toalla con	0,0	17,6	14,0	0,0%	0,2%	0,2%
7905000	Chapas, hojas y bandas de zinc	0,0	9,8	13,3	0,0%	0,1%	0,2%
7607110	hojas y tiras delgadas de aluminio, de espesor inferior	0,0	5,3	12,3	0,0%	0,1%	0,2%
1804000	Manteca, grasa y aceite de cacao	4,0	54,7	12,3	0,1%	0,8%	0,2%
0303420	Atunes de aleta amarilla (rabiles)	19,3	8,8	11,8	0,3%	0,1%	0,2%
6110200	Suéteres, jerseys, "pullovers", "cardigans", chalecos	11,3	9,6	11,4	0,2%	0,1%	0,2%
0804502	Mangos y mangostanes, frescos o secos	6,6	10,7	11,3	0,1%	0,1%	0,2%

Fuente: Comunidad Andina - Secretaría General, Sistema de Información Estadística. Decisión 115.

CUADRO 4
50 PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR LA COMUNIDAD
ANDINA DESDE LA UNIÓN EUROPEA

	NANDINA	Millones de dólares			%		
		1990	1996	1997	1990	1996	1997
	TOTAL	4209,5	6946,3	7561,9	100,0%	100,0%	100,0%
85173020	Aparatos de comunicación para telefonía o telegrafía	36,8	134,7	181,9	0,6%	2,2%	3,0%
85179000	Partes de aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía	18,6	121,6	147,3	0,3%	2,0%	2,4%
22083000	Whisky	45,2	69,8	103,5	0,7%	1,2%	1,7%
85252010	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado	10,2	110,2	102,5	0,2%	1,8%	1,7%
87032300	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón	59	78,6	92,8	1,0%	1,3%	1,5%
30049029	Demás medicamentos, excepto analgésicos, para uso	18,5	64,6	86,4	0,3%	1,1%	1,4%
88024000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío	0	0,2	78,4	0,0%	0,0%	1,3%
85173090	Demás aparatos de conmutación para telefonía o telegr	19,9	32	77,4	0,3%	0,5%	1,3%
84798990	Demás máquinas y aparatos mecánicos con función	53,2	45	51,8	0,9%	0,7%	0,9%
84223090	Demás máquinas y aparatos para llenar, cerrar, capsu	8,6	49,8	50,6	0,1%	0,8%	0,8%
84068100	Demás turbinas de vapor, de potencia superior a 40 M	0,2	0,1	49,9	0,0%	0,0%	0,8%
49019900	Libros, folletos e impresos similares, excepto dicc	29,1	44,1	49,9	0,5%	0,7%	0,8%
04022119	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás	1,2	55,8	48,1	0,0%	0,9%	0,8%
87032400	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón	0,4	29,8	47,7	0,0%	0,5%	0,8%
69089000	Demás baldosas y losas de cerámica, para pavimentar	0,1	34,6	47,3	0,0%	0,6%	0,8%
87032200	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón	3,8	17,5	43,7	0,1%	0,3%	0,7%
87042200	Demás vehículos para transporte de mercancías,	1,5	23,4	41,6	0,0%	0,4%	0,7%
48101190	Demás papel y cartón del tipo para escribir, imprimir	3,8	24,6	38,9	0,1%	0,4%	0,6%
11072000	Malta, tostada	54,4	61,5	37,4	0,9%	1,0%	0,6%
11071000	Malta, sin tostar	5,4	18,8	33,7	0,1%	0,3%	0,6%
85016400	Generadores de corriente alterna (alternadores), de pot	1,8	29,5	33,1	0,0%	0,5%	0,5%
29333900	Demás compuestos, cuya estructura contenga un ciclo	15,7	32,7	31,6	0,3%	0,5%	0,5%
27060000	Alquitranes de hulla, de lignito o de urba y demás	1,8	9,5	31,3	0,0%	0,2%	0,5%
31023000	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	1,5	15,3	30,6	0,0%	0,3%	0,5%
84295900	Demás palas mecánicas, excavadoras, cargadoras	10,7	17,8	30,2	0,2%	0,3%	0,5%
87019000	Demás tractores, excepto de las carretillas-tractor de la	29,9	17,1	29,5	0,5%	0,3%	0,5%
85299090	Demás partes de aparatos de las partidas 85,25 a 85,28	4	4,8	29	0,1%	0,1%	0,5%
73269000	Demás manufacturas de hierro o de acero, excepto las	3	13,1	28,7	0,0%	0,2%	0,5%
84818040	Válvulas esféricas	4,4	10,3	26,9	0,1%	0,2%	0,4%
85171990	Demás teléfonos de abonado	4,5	27,5	25,8	0,1%	0,5%	0,4%
84729020	Distribuidores automáticos de billetes de banco	0,7	13	25,4	0,0%	0,2%	0,4%
84118200	Demás turbinas de gas, de potencia superior a 5000	0,7	17,7	25,4	0,0%	0,3%	0,4%
29349090	Demás compuestos heterocíclicos (p. Ej. Tiofenos)	44,3	25,2	25,2	0,7%	0,4%	0,4%
38082090	Fungicidas presentados en otras formas, excepto a	6,9	20,9	25,2	0,1%	0,3%	0,4%
29310010	Tetraetilplomo	0	20,7	24,9	0,0%	0,3%	0,4%
85353000	Seccionadores e interruptores, para una tensión superi	9,6	17	23,9	0,2%	0,3%	0,4%
49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	2,3	17,6	23,6	0,0%	0,3%	0,4%
84818090	Demás artículos de grifería y órganos similares para	25,2	23,7	23,2	0,4%	0,4%	0,4%
85451100	Electrodos de carbón, del tipo de los utilizados en los	25,3	16,5	22,2	0,4%	0,3%	0,4%
29304000	Metionina	9,5	18,6	22,1	0,2%	0,3%	0,4%
30043910	Demás medicamentos que contengan hormonas	0,4	13,9	21,8	0,0%	0,2%	0,4%
32061100	Pigmentos y preparaciones con un contenido de dióxici	31,8	21,6	21,8	0,5%	0,4%	0,4%
30042010	Medicamentos que contengan otros antibióticos	6,3	16,5	21,3	0,1%	0,3%	0,4%
85447000	Cables y fibras ópticas	0	30,6	21,3	0,0%	0,5%	0,4%
87042300	Demás vehículos para el transporte de mercancías	3,3	16	21,1	0,1%	0,3%	0,3%
29419090	Demás antibióticos (p. Ej. Sarcomicina)	16,8	16,5	21	0,3%	0,3%	0,3%
85042300	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia de	27	10	20,9	0,4%	0,2%	0,3%
85421200	Tarjetas provistas de dieléctrico líquido, de potencia d	0,2	14	20,4	0,0%	0,2%	0,3%
84224090	Demás máquinas y aparatos para empacar o envas	4,4	20,6	20,2	0,1%	0,3%	0,3%
30022000	Vacunas para la medicina humana	2,6	16,6	20,2	0,0%	0,3%	0,3%

Fuente: Comunidad Andina - Secretaría General, Sistema de Información Estadística. Decisión 115.

Hay que señalar, además, que la participación de la Unión Europea en las exportaciones latinoamericanas al mundo, ha disminuido entre 1990 y 1997, aun cuando el valor de las mismas ha aumentado (ver cuadro N° 5). Las exportaciones de la Comunidad Andina a la Unión Europea pasaron de un 17.9% del total de sus exportaciones al mundo en 1990, a un 14.8% en 1997. También es el caso de MERCOSUR.

CUADRO 5
EXPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA SEGÚN SUS
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES
(En millones de dólares y como porcentaje)

	1990						1997					
	Total	UE %	EE.UU. %	Japón %	AL-20 %	Otros %	Total	UE %	EE.UU. %	Japón %	AL-20 %	Otros %
Comunidad Andina	33 681	17,9	43,2	3,7	14,2	21,0	50 706	14,8	42,5	2,7	22,3	17,7
Bolivia	923	29,0	20,0	0,3	44,8	5,8	1 348	23,2	19,4	0,3	46,4	10,6
Colombia	6 753	28,4	44,5	3,8	15,6	7,6	11 627	23,7	39,4	3,0	24,2	9,8
Ecuador	2 714	10,2	48,6	1,9	17,3	22,0	5 459	18,8	38,0	4,0	19,3	20,0
Perú	3 276	31,9	22,3	13,4	14,9	17,4	6 706	24,2	23,4	7,1	16,7	28,5
Venezuela	20 015	12,6	46,5	2,5	11,8	26,6	25 566	6,9	51,2	1,2	22,2	18,5
MERCOSUR	46 560	31,8	20,7	5,9	17,1	24,5	83 368	23,1	13,9	4,5	35,5	23,0
Argentina	12 353	31,0	13,8	3,2	27,2	24,9	25 375	15,7	7,8	2,2	48,8	25,5
Brasil	31 414	32,5	24,6	7,5	11,1	24,3	53 906	27,0	17,5	5,7	27,3	22,5
Paraguay	1 063	28,6	3,9	0,2	40,1	27,2	1 357	14,6	3,0	7,0	69,3	6,1
Uruguay	1 730	26,0	9,5	1,2	39,7	23,7	2 730	18,9	6,0	1,1	55,7	18,4
América Central	4 718	24,3	40,7	2,4	20,5	12,1	14 014	17,5	56,3	1,9	17,5	6,9
América Latina	123 108	23,9	38,3	5,8	13,4	18,6	282 321	13,5	49,2	3,3	18,5	15,5

Fuente: IRELA (1999 c)

Una situación similar se produce para el caso de las importaciones latinoamericanas desde la Unión Europea. Si bien el valor de las mismas aumentó entre 1990 y 1997, la participación de la Unión Europea como origen de las compras latinoamericanas es menor en 1997 (16.4% del total de importaciones desde el mundo) que en 1990 (20.9% del total de importaciones).

La participación de las importaciones de la Comunidad Andina procedentes de la Unión Europea pasaron de un 23.1% del total de las importaciones andinas en 1990, a un 18.6% e 1997 (aun cuando el valor de las mismas es mayor en 1997 que en 1990). En el caso de MERCOSUR, la participación de la Unión Europea en sus importaciones tuvo un ligero aumento en 1997 en comparación con 1990.

CUADRO 6
IMPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA SEGÚN SUS PRINCIPALES
SOCIOS COMERCIALES
(En millones de dólares y como porcentaje)

	1990						1997					
	Total	UE %	EE.UU. %	Japón %	AL-20* %	Otros %	Total	UE %	EE.UU. %	Japón %	AL-20 %	Otros %
Comunidad Andina	17 158	23,1	37,0	6,0	20,3	13,6	45 318	18,6	37,0	5,5	25,3	13,6
Bolivia	700	16,1	22,3	9,9	47,2	4,4	1 895	14,7	23,3	12,3	43,2	6,4
Colombia	5 589	22,8	35,4	8,9	19,9	13,0	15 377	18,5	35,3	6,2	24,7	15,3
Ecuador	1 874	23,3	31,1	9,1	25,0	11,5	5 169	17,4	32,4	6,1	28,7	15,4
Perú	2 884	17,2	27,7	2,3	28,2	24,6	8 192	21,4	31,8	4,1	28,4	14,4
Venezuela	6 111	26,8	46,4	3,8	12,4	10,6	14 685	18,1	45,0	4,5	20,7	11,7
MERCOSUR	29 323	23,4	19,3	6,7	21,8	28,7	99 322	25,9	21,7	5,0	26,7	20,6
Argentina	4 078	28,9	21,5	3,3	34,7	11,7	30 272	27,4	20,0	3,7	30,5	18,3
Brasil	22 707	23,2	19,8	7,1	17,3	32,6	61 458	26,6	23,3	5,9	21,8	22,4
Paraguay	1 221	15,2	12,4	15,3	32,9	24,2	3 876	10,3	19,1	4,5	52,9	13,1
Uruguay	1 317	19,3	10,5	3,3	49,9	17,1	3 716	19,3	11,7	2,6	50,1	16,3
América Central	8 118	13,0	37,4	6,2	27,5	15,9	35 585	8,1	26,6	22,1	16,2	27,0
América Latina	97 370	20,9	38,4	5,8	17,1	17,8	318 957	16,4	42,9	6,6	16,7	17,4

* Países de ALADI más Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.

Fuente: IRELA (1999 c)

C. El Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea⁹

El Régimen Especial de Preferencias Arancelarias forma parte del Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea. En este sentido, dentro del SGP comunitario, se tiene un Tratamiento Especial¹⁰ que recoge las iniciativas y esfuerzos desplegados sobre el particular por Colombia¹¹, Bolivia¹², Ecuador¹³, Perú y Venezuela¹⁴. Este sistema preferente estaba basado básicamente en la lucha contra las drogas.

▪ Características:

El Sistema Generalizado de Preferencias es un sistema de concesiones arancelarias adicionales, por lo que se constituye en un instrumento propio de política comercial.

⁹ Carta EUROANDINA (1996).

¹⁰ La Comisión Europea otorgó este Trato Especial el 13 de noviembre de 1990.

¹¹ Programa Especial de Cooperación para la Lucha contra las Drogas, abril de 1990.

¹² Estrategia de Desarrollo Alternativo; Programa de Sustitución de Cultivos de Coca, abril de 1990.

¹³ Cooperación en la Lucha Contra la droga, febrero de 1991.

¹⁴ Incluido en el Tratamiento Especial Arancelario de la Unión Europea a partir del 1º de enero de 1995.

Es unilateral, no es negociable, no elimina las barreras no arancelarias, está referida únicamente al sector de los bienes o mercancías. No abarca al sector servicios, es de duración limitada y actualmente el SGP incorpora nuevas variables de dimensión social y ambiental.

Se considera como producto originario de un país andino los insumos y/o productos utilizados en su fabricación procedentes de los demás países andinos (Acumulación regional de origen). Además, consideran las materias o componentes originales de la Unión Europea como si fuesen originarios de los países andinos (Cúmulo del país donante).

Acceder a los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias, implica dar cumplimiento a los requerimientos administrativos determinados para las diferentes regiones; éstos corresponden a una política de diferenciación país/sector y sirven para graduar y orientar la concesión de las preferencias otorgadas a los países que han aumentado su competitividad. Adicionalmente, se consideran otros factores que regulan el acceso al SGP.

El 1º de enero de 1995, la Unión Europea introdujo un sistema actualizado cuyo objetivo es conceder beneficios a los países menos adelantados, aminorando aquellos ofrecidos a países más avanzados que rebasen cierto nivel de desarrollo. La importancia del Régimen Especial de Preferencias Arancelarias radica en que exime a los países andinos de los lineamientos definidos para el Nuevo Sistema de Preferencias.

Es así como el mayor acceso al mercado comunitario se ofrece a través del establecimiento de un arancel cero que otorga beneficios más amplios a los productos provenientes del área andina, que difiere del SGP a los productos en desarrollo y del arancel aplicado a los productos de los países desarrollados.

Algunos países como Argentina, Colombia, Ecuador y México han formulado críticas sobre aspectos específicos de la reforma por el impacto que ésta podría tener en una u otra de sus principales exportaciones a Europa. Sin embargo, los países andinos y centroamericanos han expresado su satisfacción general con la magnitud y duración del

acceso al mercado europeo. México, por su parte, es el único miembro de la OCDE que se beneficia del Sistema Generalizado de Preferencias.

Los principales productos que entran en el mercado de la Unión Europea exonerados del pago de aranceles, son productos industriales, textiles y productos agropecuarios como café, cacao, productos pesqueros y flores cortadas. La mayor utilización de las Preferencias ha venido acompañada con un aumento en la diversificación de las Exportaciones, que se refleja en las estadísticas reseñadas anteriormente..

El SGP Droga tiene una naturaleza temporal y requiere de una renovación periódica. En diciembre de 1998 se extendió el plazo hasta el 31 de diciembre del 2001¹⁵, tanto para los productos industriales como el agrícola, sin ninguna clase de condicionamiento. La última renovación extendió la aplicación del SGP Droga hasta el año 2004¹⁶.

Es ilustrativo hacer una comparación con las preferencias otorgadas por Estados Unidos, también como parte de la lucha contra las drogas. Se señala el contraste respecto a normas de origen, beneficios y el tratamiento sectorial considerado.

¹⁵ El 23 de diciembre de 1998 el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó la prolongación del SGP por un nuevo período hasta el 31 de diciembre del año 2001.

¹⁶ De acuerdo a la reunión del los Jefes de estado europeos en junio de 1999.

CUADRO 7
ESQUEMAS PREFERENCIALES DE ACCESO A LOS MERCADOS
DE ESTADOS UNIDOS Y LA UNION EUROPEA

	ATPA (EE UU)	Trato especial Unión Europea
Vigencia	1991-2001	Hasta 2004
Normas de origen	Expedición directa	Expedición directa
	No se exige formato "A"	Se exige formato "A"
	Productos deberán comprender como mínimo 35% de componentes nacionales	Transformación sustancial de los productos exportados en origen
	Cúmulo del país donante:	Prueba del salto arancelario
	Los insumos, partes y piezas provenientes de EEUU califican como insumos nacionales del país exportador hasta un total del 15%	Cúmulo del país donante:
	Acumulación regional de origen: Países Andinos, Puerto Rico, Cuenca del Caribe, Islas Vírgenes.	Existe acumulación regional de: Países andinos, Miembros del ASEAN, Países del Caribe y Centroamérica.
Beneficios	6,300 partidas arancelarias de la oferta ingresan en condiciones de franquicia arancelaria	Arancel 0 para productos industriales y textiles comprendidos en los capítulos 25-97 del arancel.
	1,100 partidas arancelarias se encuentran excluidas de las preferencias	Los productos agrícolas no tienen preferencias, excepto una lista positiva.
Agropecuario	Franquicia arancelaria	No tiene preferencia
Agroindustrial	Excepto: ron, tafia y azúcar	Excepto una lista positiva, los productos de esta lista ingresan en franquicia
Pesquero	Franquicia arancelaria	Franquicia arancelaria
	Excepto 3 partidas de atún en lata	Excepción: camarones que ingresan con arancel de 3.5%
Textiles y Confecciones	217 partidas con preferencia ingresan con franquicia	Franquicia arancelaria
	968 partidas arancelarias excluidas, ingresan pasando derechos normales	Sin cuotas Excepción: hilados y tejidos de algodón, estos productos ingresan en franquicia con cuotas.
Industriales y Otros	Franquicia arancelaria	Franquicia arancelaria general
	Excepciones contenidas en la lista I	
Artesanías	Franquicia arancelaria	Franquicia arancelaria general

Fuente: Comunidad Andina (1999).

▪ **Impacto del SGP**

Ciertamente, estas medidas han sido positivas para los exportadores andinos, ya que la casi totalidad de los mismos se encuentra utilizando el mecanismo y han aumentado la diversificación de las exportaciones. Sin embargo no se han producido cambios cualitativos en el intercambio comercial.

El número de productos dentro del Sistema Generalizado de Preferencias Andino, alcanza 5,878 subpartidas Nandina (95% del universo Nandina). Además, el aprovechamiento del SGP-A por parte de los países de la CAN ha mejorado. Como grado de Aprovechamiento Total de la CAN se tiene que Colombia participa con el 31.7% del

total de las exportaciones a la UE, Perú con el 22.6%, Ecuador 28.9%, Venezuela 16.7% y Bolivia el 0.1%. Los países andinos deben aprovechar mejor las concesiones y, el proceso de integración, puede ser un instrumento muy útil.

En la balanza comercial Comunidad Andina - Unión Europea, de desaparecer el SGP - Droga, habría un incremento arancelario, por la aplicación del AEC-UE, de 43% en promedio, lo cual estudios recientes muestran que medido en dólares el "ahorro" asciende a US\$ 243 millones. Asimismo, son los productos con mayor componente de valor agregado los que concentran mayores niveles de inclusión¹⁷.

Las ventajas comerciales se observan en la importancia que el SGP tiene en las exportaciones andinas, que en 1990 alcanzó el 16% del total exportado y en 1995 el 46% del mismo¹⁸.

De acuerdo a un informe de evaluación del SGP, elaborado por las Representaciones Diplomáticas Andinas en Bruselas, se estima que Bolivia realizó el 94% de sus exportaciones a la UE bajo este esquema, Colombia el 83%, Ecuador el 95%, Perú el 82% y Venezuela el 87%.

Adicionalmente, la Secretaría general de la Comunidad Andina desarrolla actividades de promoción comercial: Estudios de Inteligencia Comercial, Seminarios de Oportunidades del Mercado Europeo para Sectores Prioritarios, Catálogos de Promoción de la Oferta Exportable Andina: Frutas y Hortalizas y Confecciones, Misiones de Compradores Especializados, Manual para un mejor aprovechamiento del SGP - Andino (SGP - Droga).

¹⁷ Jorge Vega. (1999)

¹⁸ Mena, Fernando. (1998)

D. Inversiones

La Comunidad Andina captó US\$ 8,820 millones de inversión extranjera directa proveniente de la Unión Europea en el período 1990 - 1997, que representa un 20% del total de la Inversión extranjera directa en la región (US\$ 44,298 millones).

Considerando el período 1994 - 1996, la IED de la UE superaron a la de Estados Unidos en 14%. Los mayores inversionistas europeos en la CAN son: España (57% de las IED entre 1994 y 1996), Reino unido (20%), Países Bajos (13% y Alemania (6%)¹⁹.

En cuanto a la estructura de la inversión extranjera directa proveniente de la Unión Europea, Perú fue el país andino que obtuvo la mayor afluencia de IED en el período 1990 - 1997 (43%), seguido por Colombia y Venezuela.

Los sectores de producción que han captado los mayores flujos de inversión son la explotación de recursos energéticos (gas, petróleo), el minero, las telecomunicaciones, la industria y el sector financiero.

Se han realizado actividades de fomento a las inversiones y comercio CAN/UE - Comisión Europea , como el Foro Euro - Andino, que se realizó en la ciudad de Londres el 26 y 27 de mayo de 1998, con la finalidad de promover y desarrollar las oportunidades de cooperación, comercio e inversiones entre los países andinos y europeos. El producto más importante de este foro fue la creación del Consejo Empresarial Euro Andino, que es integrado por los ejecutivos empresariales y líderes de gremios industriales de Europa y la Comunidad Andina. Asimismo, se acordó llevar a cabo el Europartenariado, que es una Ronda de Negociaciones Euro Andino programada para el año 2000.

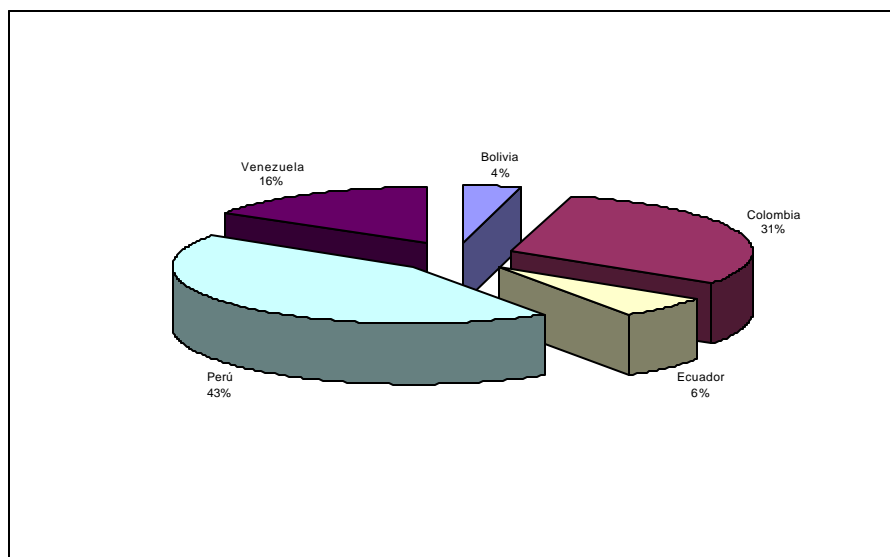
¹⁹ Comunidad Andina. Secretaría General.

CUADRO 8
COMUNIDAD ANDINA: FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA
PROVENIENTE DE LA UNIÓN EUROPEA
(millones de US\$)

PAIS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Bolivia	6	11	5	13	15	18	147	121
Colombia	38	28	89	58	184	150	625	1535
Ecuador	19	36	30	64	107	118	126	62
Perú	10	24	14	32	2520	824	58	339
Venezuela	108	458	150	174	193	16	94	203
CAN	181	557	288	341	3019	1126	1050	2260

Fuente: CAN, Secretaría General, Oficina de Estadística

GRÁFICO 6
COMUNIDAD ANDINA: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA
REGISTRADA PROVENIENTE DE LA UNIÓN EUROPEA 1990-1997



Fuente: CAN, Secretaría General, Oficina de Estadística

E. Cooperación

En el marco de la cooperación de la Unión Europea con América Latina se han ido creando programas de capacitación de recursos humanos (FORCE - RÍO), cooperación interuniversitaria (ALFA), programa de modernización de sistemas energéticos (ALURE), de cooperación regional (Programa URB - América Latina), cooperación empresarial y fomento a las inversiones (INVEST, ECIP). Además, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) a partir de 1993 extendió sus actividades de financiación a América Latina y Asia.

En los noventa, la cooperación europea apunta a construir un conjunto de mecanismos de cooperación industrial, científico tecnológica e intertemporal. Se intenta pasar de la cooperación asistencial a la creación de mecanismos de tipo asociativo para lograr mayor eficiencia en los sistemas productivos y potencializar las estrategias de desarrollo y modernización productiva.

El Acuerdo Marco Andino Europeo, vigente en la actualidad, se firmó en 1992 y es parte de los llamados Acuerdos de tercera generación que incluye los siguientes aspectos:

- i.) *Cláusula evolutiva*, según la cual el Acuerdo podrá ser desarrollado, mejorado, aumentar los niveles de cooperación y actividades que permitan ampliar el campo de cooperación mutua.
- ii.) *Cooperación avanzada*, que incluye siete tipos de instrumentos: promoción comercial, cooperación energética, cooperación científico tecnológica, la formación, cooperación industrial, apoyo a la integración regional y medidas de protección ambiental.
- iii.) *Diversificación de los ámbitos e instrumentos de cooperación*, que incluye los llamados instrumentos de cooperación industrial como el ECIP'S, ALINVEST, ALASUB, entre otros, orientados a promover a asociación de inversionistas europeos y latinoamericanos.

La puesta en marcha de estos programas se realiza con la creación de los Eurocentros creados en cada país de la CAN.

Una Comisión Mixta se encarga de velar por el buen funcionamiento del Acuerdo²⁰. El 19 de febrero de 1999, en Cartagena de las Indias, durante la Quinta Reunión de la Comisión Mixta Andino Europea se plantearon como prioridades de cooperación para los próximos años el concentrar las acciones en tres áreas:

- El fortalecimiento del mercado común, para lograr la libre circulación de personas, el desarrollo fronterizo y la integración física.
- El desarrollo de la institucionalidad andina para fortalecer la Secretaría General, el tribunal de Justicia y los convenios.
- La agenda social, para asegurar la participación ciudadana.

Para definir los proyectos de cada área, se encargó la responsabilidad a las correspondientes subcomisiones mixtas. Además, la Unión Europea anunció la entrega de 7,4 millones de Euros para el fortalecimiento de proyectos al interior de la CAN, específicamente en los sectores de aduanas y normas técnicas.

Asimismo, se acordó celebrar la reunión de la VI Comisión Mixta Comunidad Europea - Comunidad Andina en el segundo semestre del año 2000 en Bruselas o en el país que presida la CAN en ese momento²¹.

El flujo de cooperación tuvo un desarrollo positivo en los últimos años, tanto en términos cuantitativos como en la diversificación de la cooperación en nuevos ámbitos de interés mutuo. La UE ha sido el primer proveedor de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) recibida por los países de la Comunidad Andina²².

En el período 1990 -1997, la Comunidad Andina ha sido el principal receptor de la AOD proveniente de países europeos miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). En este período los países andinos recibieron el 38% del AOD europeo, seguido por los países de América Central (30%) y por los países del MERCOSUR (14%).

²⁰ Hasta el momento se han realizado 4 reuniones de la Comisión Mixta: abril de 1988, diciembre de 1990, septiembre de 1994 y noviembre de 1996.

²¹ La CAN reiteró además, su solicitud de celebrar al margen de la Cumbre una reunión entre la Troika Europea y los Presidentes Andinos, para tratar el futuro de las relaciones entre las dos regiones.

²² Acta Final de la Quinta Reunión de la Comisión Mixta Comunidad Andina - Unión Europea, 19 de febrero de 1999, Cartagena de las Indias - Colombia.

Asimismo, la Comunidad Andina fue el principal destino, en Latinoamérica, del AOD proveniente de Estados Unidos, Canadá y Japón durante el período 1990 - 1997. (Ver Cuadro 7)

CUADRO 9
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD¹ BILATERAL RECIBIDA POR
AMÉRICA LATINA DE LOS PAÍSES MIEMBROS DONANTES DEL CAD².
1990 - 1997 ACUMULADA

(como porcentaje del total de la AOD bilateral recibida por América Latina 20)

	Alemania	Austria	Bélgica	Dinamarca	España	Finlandia	Francia	Irlanda	Italia	Luxemburgo	Países Bajos	Portugal	Reino Unido	Suecia	CE ³	UE + CE ³	EE.UU	Canadá	Japón
Comunidad Andina	41,2	22,3	46,3	27,8	36,8	9,9	35,8	9,6	43,5	21,9	49,0	7,5	54,7	37,1	26,6	37,7	52,1	32,0	25,5
Bolivia	10,5	14,2	13,3	23,9	5,2	6,0	8,5	2,6	16,4	1,3	25,9	-	14,1	22,7	11,3	13,4	26,7	11,9	9,7
Colombia	7,1	2,2	3,3	0,2	16,9	0,9	8,6	1,9	-	4,9	3,8	7,5	6,8	5,4	4,1	6,9	3,8	-	5,3
Ecuador	3,6	0,7	20,8	0,1	5,6	0,5	5,8	-	22,0	1,1	6,3	-	21,6	3,6	3,3	5,9	2,1	2,8	3,8
Perú	18,9	4,2	6,9	3,6	9,1	2,3	10,7	5,1	4,1	14,6	12,9	-	11,7	5,2	6,8	11,5	19,5	16,5	5,8
Venezuela	1,1	1,0	2,0	0,0		0,2	2,2	-	1,0	-	0,1	-	0,5	0,2	1,1	-	-	0,8	0,9
MERCOSUR	20,3	11,8	16,4	0,2	15,3	5,1	17,3	35,2	19,2	11,3	8,8	92,5	16,0	7,4	11,9	14,2	0,5	6,7	19,1
Argentina	2,4	1,1	2,4	0,2	6,9	0,7	4,0	6,4	-	1,2	0,3	7,5	0,4	0,7	4,3	2,7	-	1,3	3,4
Brasil	11,5	10,6	11,3	-	2,8	3,8	11,3	28,8	19,1	10,0	7,8	85,0	14,9	2,9	5,3	8,2	-	3,6	9,3
Paraguay	4,5	0,0	0,6	-	4,7	0,3	0,1	-	0,1	-	0,4	-	-0,1	2,8	1,4	2,3	0,3	0,2	4,7
Uruguay	1,9	0,1	2,1	-	0,9	0,3	1,9	-	-	0,1	0,3	-	0,8	1,0	0,9	1,0	0,2	1,6	1,7
América Central	25,4	60,0	17,6	69,3	37,7	82,3	8,8	49,8	25,6	39,6	33,7	-	10,2	50,3	28,1	30,2	31,6	23,6	25,6
América Latina	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

1/ Ayuda Oficial al Desarrollo

2/ Comité de Ayuda al Desarrollo

3/ Comunidad Europea

Fuente: IRELA (1999 c)

- Convenio de asistencia en la lucha contra las drogas

La Comunidad Andina y la Unión Europea crearon el Diálogo Especializado en Materia de Lucha contra la Droga, la Toxicomanía y el Tráfico de drogas, el 26 de septiembre de 1995. La UE basa su cooperación con la CAN en el principio de las responsabilidades compartidas entre países productores y países consumidores.

El 12 de febrero de 1998 suscribieron, en el marco de la VII Reunión Ministerial Institucionalizada entre los ministros de Asuntos Exteriores del Grupo de Río y de la UE, un convenio de cooperación y asistencia técnica para la lucha contra el narcotráfico en la región andina. El programa tendrá una duración de 3 años y cubre alrededor de 50 proyectos. La Secretaría General de la CAN será la encargada de canalizar estos fondos en

tres ámbitos: armonización legislativa en materia de droga, puesta en marcha del acuerdo aduanero sobre control de precursores químicos, y la lucha contra el lavado de dinero.

En la Quinta Reunión de la Comisión Mixta Comunidad Andina - Unión Europea, la Comisión Europea planteó la posibilidad de estudiar la organización de un seminario técnico UE - CAN sobre el tema de la cooperación en materia de drogas, que fue acogido por la Comunidad Andina.

1.2 Relaciones Mercosur - Unión Europea²³

La Unión Europea es el primer socio externo del MERCOSUR en términos de comercio, cooperación y diálogo político. Hay, además, una marcada interconexión cultural: por ejemplo, 10 millones de habitantes del Cono Sur tienen pasaporte europeo.

El 15 de diciembre de 1995 la UE y MERCOSUR firmaron un Acuerdo Marco Interregional de Cooperación (AMIC), que fue pionero en su género y el primero convenio suscrito entre dos uniones aduaneras y países no vecinos. Este acuerdo prevé a mediano plazo, la creación de una asociación interregional de carácter político y económico, incluyendo los temas de la agenda internacional y la negociación eventual de un ALC. En julio de 1998, la Comisión Europea presentó las directivas de negociación al Consejo de la UE, el cual deberá decidir al respecto.

Este acuerdo es además resultado de un largo proceso de acercamiento e institucionalización birregional:

- Los acuerdos de "tercera generación" firmados a inicios de los noventa y que definen la cooperación económica y al desarrollo a nivel bilateral.
- El acuerdo interinstitucional entre la Comisión Europea y el Grupo Mercado Común del MERCOSUR, firmado el 29 de mayo de 1992, que prevé 4 ámbitos de cooperación: intercambio de información, asistencia técnica, formación de personal y apoyo institucional.

²³ Esta sección se ha elaborado en base a IRELA (1998), (1999 a).

- Acuerdo marco interregional, que define la cooperación entre la UE y el Mercosur como bloques de países. Todavía no ha entrado en vigor por no haber sido ratificado por todos los Estados involucrados.

A. *Comercio birregional*

Mercosur cuenta con un patrón diversificado de comercio con el mundo. Pero, la Unión Europea es su principal socio comercial y a la vez, MERCOSUR representa el primer socio comercial de la UE en América Latina y su séptimo socio más importante en el mundo.

Desde 1990, las importaciones de MERCOSUR desde la Unión Europea han tenido un crecimiento anual de 20.8%, mientras que sus exportaciones crecieron en un 3.8% anual. En 1997 el déficit de MERCOSUR con la Unión Europea fue de US\$ 6,500 millones (en comparación con lo US\$ 3,900 millones en 1996).

Para el año 1997, el 23% de las exportaciones de MERCOSUR tuvieron como destino a la UE (en comparación con un 31.8% en 1990), y a la vez importaron desde este bloque el 23% de sus compras totales. Cerca de la mitad de las importaciones y exportaciones de la UE a América Latina se dirigieron a MERCOSUR: en 1997, el 52% de las exportaciones europeas a América Latina tuvieron como destino al MERCOSUR, y cerca del 50% de las importaciones de la UE de bienes y servicios de la región provino de este bloque.

Existen asimetrías en el comercio birregional. Mientras las exportaciones e inversiones de la UE hacia MERCOSUR se encuentran en los sectores industrial y servicios, las principales exportaciones del MERCOSUR a la Unión Europea son alimentos (40% del total), materias primas y manufacturas básicas.

Dentro de MERCOSUR, el país que recibió el mayor porcentaje de exportaciones de la Unión Europea fue Brasil (63,4%), seguido de Argentina (31,2%). Asimismo, Brasil exportó el 73,7% del total de exportaciones de MERCOSUR hacia la UE, y Argentina el 2,4%. En cuanto al contenido del comercio entre los dos bloques, más del 50% e las

importaciones realizadas por MERCOSUR fueron bienes de capital, mientras sólo un 26% fueron bienes de capital y un 40% alimentos.

La sensibilidad de algunos sectores, sobre todo el agrícola, se ha convertido en un obstáculo para iniciar las negociaciones de liberación de intercambios entre la Unión Europea y MERCOSUR²⁴. Las exportaciones agrícolas y pesqueras del MERCOSUR a la Unión Europea representan aproximadamente un 40% del total de las exportaciones de MERCOSUR a la UE, y en ambos sectores la UE registra un considerable déficit comercial que contrasta con el superávit en los otros sectores.

Se espera que la liberalización del comercio entre ambos bloques traiga grandes beneficios para ambas partes. Las empresas europeas se beneficiarían en los sectores automotriz, bienes de capital, servicios y bienes de consumo (donde las exportaciones europeas han reportado una alta tasa de crecimiento), donde los países del MERCOSUR aplican aranceles muy elevados.

MERCOSUR, por su parte, se vería beneficiado al conseguir un mayor acceso al mercado europeo de alimentos y manufacturas basadas en bienes agrícolas, que ayudaría corregir el déficit existente con la UE (que representa cerca del 40% del déficit externo de ese bloque). Asimismo, se incrementarían las posibilidades de establecer alianzas estratégicas con empresas europeas, generando un mayor intercambio de *know how*, transferencia de tecnología y mayores oportunidades para las empresas del bloque latinoamericano.

B. Inversiones

MERCOSUR es el principal receptor latinoamericano de inversión extranjera directa proveniente de la Unión Europea. Durante 1992 y 1996 el MERCOSUR recibió el 56% de los flujos de inversión que la UE canalizó hacia América Latina, en 1997 recibió el 47% de la IED proveniente de Europa²⁵. Entre 1990 y 1995, el Reino Unido fue el principal inversionista en el MERCOSUR, seguido de Alemania y Países Bajos. En 1997, la IED

²⁴ IRELA (1999 b).

²⁵ Ver Cuadro N° 10.

proveniente de la Unión Europea representó un 43% y un 34% del total de la IED en Brasil y Argentina, respectivamente.

Los sectores que ha captado los mayores flujos de inversión, debido al acceso mejorado de los sectores son:

- *Sector Automotor.* Cerca del 40% de los vehículos importados provienen de la UE.
- *Bienes de capital e informática.* De acuerdo con la agenda de la unión aduanera del MERCOSUR, Argentina y Brasil en el 2001, y Paraguay y Uruguay en el 2006 establecerán un AEC del 14% para las importaciones de bienes de capital.
- *Infraestructura.* Se espera que el proceso de asociación con la UE dinamice los intercambios y aumente los requerimientos de comunicaciones y transporte entre los dos bloques.
- *Servicios.* El Protocolo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR establece que el plazo de desgravación para el comercio intraregional en este sector será de diez años. En 1996 el superávit en servicios a favor de la UE fue de US \$1,500.
- *Telecomunicaciones.* Este es uno de los sectores con mayor potencial en la subregión para las empresas europeas, debido principalmente a que el proceso de privatización brasileño no ha concluido aún.
- *Sector bancario.* Uno de los factores que motiva el flujo de IED europea al sector bancario es la idea de que el mercado bancario europeo ha llegado al límite de su capacidad, por lo que se reorienta hacia los mercados emergentes (MERCOSUR se considera el mercado emergente más dinámico de la región).

Se prevé que para 1999 los sectores más atractivos para la inversión en MERCOSUR sean las telecomunicaciones, gas natural, informática, bienes de capital eléctricos, turismo, energía eléctrica, aseguradoras, industria alimenticia y minería.

CUADRO 10
UNIÓN EUROPEA: IED HACIA AMÉRICA LATINA
(Flujos netos en millones de US\$)

	1995	1996	1997
América Latina	27 994	37 251	46 092
Comunidad Andina	6 200	9 710	9 768
Bolivia	393	527	498
Colombia	2 317	3322	2 347
Ecuador	470	447	577
Perú	2 035	3581	2 000
Venezuela	985	1833	4 346
MERCOSUR	9 381	14 563	21 455
Argentina	4 181	4 285	6 299
Brasil	4 859	9 889	14 761
Paraguay	184	220	200
Uruguay	157	169	195

Fuente: IRELA 1999 c.

C. *Cooperación*

La Unión Europea y sus Estados miembros son la principal fuente de cooperación del MERCOSUR. Durante 1990 y 1995 MERCOSUR recibió el 60% (US\$ 2,228 millones) de los flujos totales de cooperación, desde la Unión europea. A nivel bilateral Italia, Alemania y España son los principales donantes, y Brasil y Argentina los principales destinatarios entre 1990 y 1995.

Entre 1990 y 1996 los Estados miembros del MERCOSUR fueron receptores del 13.7% de los recursos canalizados a través de la Comisión Europea hacia América Latina, que se destinaron a programas de medio ambiente, cooperación económica y ayuda humanitaria.

A través de los programas horizontales de cooperación económica (ALFA, AL-INVEST, FCIP y ALURE), se han canalizado importantes montos, siendo Argentina, Brasil y Chile, después de México, los principales receptores de cooperación económica en América Latina.

En 1997, a través del programa Mercopartnership, a Comisión contribuyó con 27 millones de ecus para promover la cooperación empresarial entre las pequeñas y medianas empresas de ambas regiones.

Todos los países miembros y sus asociados han firmado acuerdos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), para acceder a préstamos en condiciones preferenciales y co-financiar proyectos de medio ambiente, infraestructura y en el sector energético

Aparte de la cooperación económica se incluye también el fortalecimiento de la cooperación en materia de educación y formación. Además, los Cancilleres de la UE y MERCOSUR acordaron en su 11 Reunión Ministerial en Noordwijk, el 7 de abril de 1997, la preparación de un acuerdo sobre el control de precursores químicos similar a aquellos que la UE firmó con los países andinos y México.

D. Escenarios probables de una asociación

Irela²⁶ ha desarrollado en varios documentos, una sistematización de las ventajas mutuas y el potencial de esta asociación, la que reseñamos a continuación.

**CUADRO 11
VENTAJAS DE UNA PROBABLE ASOCIACIÓN**

PARA LA UNIÓN EUROPEA	PARA MERCOSUR
<ul style="list-style-type: none"> • La liberalización comercial con MERCOSUR supondrá beneficios para las empresas europeas que operan en los sectores automotor, bienes de capital, servicios y bienes de consumo donde las exportaciones europeas tuvieron un crecimiento acumulado de 343% entre 1990 - 1997, y donde los países de MERCOSUR aplican aranceles elevados, que desaparecerían con la liberalización. • Es probable que los efectos de un ALC entre UE y MERCOSUR sobre los movimientos de capitales produzcan decisiones de reubicación de actividades productivas hacia el MERCOSUR. Además, se podría contar con la experiencia de empresas europeas para operar en mercados multinacionales integrados; mayor empleo gracias el gran contenido de valor agregado de las exportaciones de la UE a MERCOSUR; defensa de la presencia europea en América Latina. 	<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento de un ALC con la UE permitiría el acceso al mercado europeo de alimentos y manufacturas de bienes agrícolas; posibilidad de corregir el déficit comercial con la UE; establecimiento de alianzas estratégicas con empresas europeas y atracción de flujos mayores de IED orientada a la exportación.

Fuente: IRELA (1999 c)

²⁶ IRELA (1998), (1999 a).

Un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre ambos bloques tendría importantes beneficios para los dos.

- Si un ALC provocara un desvío del 5% de las exportaciones anuales extrarregionales de la UE hacia MERCOSUR, la UE podría llegar a cubrir cerca del 67% de las importaciones del MERCOSUR.
- Si el ALC provocara un desvío de 5% de las importaciones extrarregionales anuales de la UE a favor del MERCOSUR, las empresas de este bloque aumentarían sus exportaciones extrarregionales en un 62%.
- Un intercambio comercial sin restricciones significaría un crecimiento adicional anual entre 1,3% y 1,4% de las exportaciones de MERCOSUR a la UE, y de las importaciones entre un 2,4% y un 3,45% respectivamente.

Uno de los mecanismos del sector empresarial para impulsar un ALC entre dos países o bloque de países es el incremento del comercio intrafirma. En el caso de la asociación EU - MERCOSUR, las interconexiones empresariales han ido cobrando un protagonismo cada vez mayor en lo que se refiere a la definición de los patrones de intercambio, la creación de valor conjunto a través de negocios transnacionales y la necesidad de liberalizar los flujos económicos interregionales.

Sin embargo, también existen obstáculos para la asociación que reporta IRELA, entre los que destacan:

- *La agenda inacabada de MERCOSUR.* Aun hay barreras no arancelarias que afectan el comercio intraregional, además, cada país tiene una gran lista de excepciones al AEC en sectores importantes para la UE: Esto limita el atractivo del MERCOSUR como mercado ampliado e integrado.
- *La crisis de Brasil.* Se han producido algunas tensiones y desequilibrios entre los socios del MERCOSUR, las cuales tienen que resolverse antes de poder negociar la apertura del mercado de importaciones con la UE.
- *El problema del sector agrícola.* La posibilidad de liberalizar el conjunto del comercio, incluyendo productos agrícolas considerados "sensibles", ha originado voces discordantes entre los Estados europeos ya que considera las exportaciones

pesqueras y agrícolas del MERCOSUR como bastante competitivas y con menores costos.

Existen coincidencias importantes respecto a estos puntos por parte de políticos y académicos reunidos por Celare para evaluar la Cumbre de Río, aunque existe algún matiz enfatizando la perspectiva de América Latina y las responsabilidades en la consecución del objetivo.

A continuación incluimos un cuadro resumen de los escenarios que consideraron como probables, y algunas propuestas para aminorar los obstáculos para llegar a la implementación de tal acuerdo.

CUADRO 12
ESCENARIOS Y PROPUESTAS EN LA RELACIÓN
UNIÓN EUROPEA - MERCOSUR

N°	ESCENARIOS	PROPUESTAS
1	Acuerdo Marco Interregional y su implementación muestra grandes posibilidades en materia económica, comercial y política.	Se hace necesaria la profundización de las medidas concretas que faciliten los intercambios comerciales.
2	Los acuerdos bilaterales han estado liderados por representantes del gobierno principalmente	Es necesaria la participación de otros actores económicos y comerciales en las negociaciones. Se propone fomentar iniciativas de diálogo a nivel de empresarios privados
3	Los plazos negociados respecto a los a liberalizar, en especial en el tema agrícola muestran ciertas resistencias por parte de países europeos	Plantear el cumplimiento de los plazos establecidos, reconociendo los principios de mayor eficiencia que está en la base de los acuerdos.
4	La Política Agraria Común (P.A.C) de la Unión Europea distorsiona el mercado comunitario y tiene efectos diferentes en los miembros del Mercosur, al tener un productivo diferente.	Se propone una adecuada y oportuna liberalización de la PAC por parte de la UE
5	Las barreras para - arancelarias por parte de la UE constituyen un problema para los países del Mercosur.	Revisión de las medidas de protección para - arancelaria.

Fuente: CELARE, 1998.

La capacidad negociadora de una Zona de Libre Comercio sería mayor y debería ser impulsada decididamente por los países andinos. Este objetivo que Brasil vino impulsando hace años tiene como motivación central mejorar sus negociaciones en la integración

hemisférica, más que en las relaciones con Europa. Pero, es un acuerdo que además tiene repercusiones centrales en la construcción de corredores bioceánicos y la proyección a la región Asia Pacífico.

En el siguiente capítulo se hace una revisión del proceso CAN - MERCOSUR en el esfuerzo de constituir una Zona de Libre Comercio en Sudamérica.

2. LA COMUNIDAD ANDINA Y LA ZONA DE LIBRE COMERCIO DEL SUR

En este capítulo se hace una reseña de las negociaciones, una comparación del tamaño relativo de los bloques, las características de su comercio y los principales productos exportados. La importancia del petróleo y las materias primas es clave en las exportaciones andinas, mientras que MERCOSUR y particularmente Brasil, exportan principalmente productos manufacturados.

Las modalidades de negociación han cambiado en el tiempo y ahora son 5 + 1 (Brasil - CAN), pero es probable y deseable que sirvan para construir una relación superior entre los dos bloques.

A. Antecedentes

Los antecedentes a las negociaciones CAN - Mercosur los encontramos en el Tratado de Montevideo de 1980, mediante el cual se promovía la concertación de acuerdos abiertos a la participación de los países miembros de ALADI, con el fin de establecer un espacio económico ampliado.

Los acuerdos vigentes entre ambos grupos hasta 1994, eran generalmente bilaterales y de alcance parcial, referidos al tema de complementación económica, suscritos en el marco de la ALADI. El ámbito de aplicación de estos acuerdos era muy limitado: se basaban principalmente en una reducción arancelaria negociada producto por producto (sin un mecanismo automático de desgravación y sin alcanzar el universo arancelario), no contenían normativas en materia de barreras no arancelarias, normas de origen, salvaguardas, entre otras. En general, carecían de normas específicas que reglamenten sus

intercambios recíprocos y no preveían mecanismos de solución de controversias generados por la interpretación de los mismos.

La dinámica integracionista en Sudamérica gira en torno a los esfuerzos por crear una zona de libre comercio entre la Comunidad Andina y MERCOSUR, cuyo primer paso decisivo se dio el 16 de abril de 1998, con la firma del Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio, que incluye la construcción gradual de una zona de libre comercio a partir del año 2000.

Este acuerdo incluye los siguientes objetivos²⁷:

- Creación de un área de libre comercio, mediante la eliminación de aranceles y otras barreras al comercio.
- Establecimiento de un marco para la cooperación e integración económica y física, que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado, donde los bienes y servicios fluyan competitiva y equitativamente.
- Promoción del desarrollo de la infraestructura física, con especial énfasis en el establecimiento de los denominados “corredores de integración”.
- Creación de un marco normativo para la promoción de las inversiones recíprocas. Promoción de la cooperación económica, energética, científica y tecnológica.
- Coordinación de posiciones en el proceso de integración hemisférica y en los foros multilaterales.

En el siguiente cuadro podemos apreciar los esquemas de negociación que se han utilizado desde 1995 en las relaciones entre los dos bloques subregionales²⁸.

²⁷ IRELA (1999 b)

²⁸ Un mayor detalle de las negociaciones realizadas durante este período puede apreciarse en Fairlie (1998 a).

CUADRO 13
FASES DE LAS NEGOCIACIONES CAN - MERCOSUR

PERIODO	TEMA DE DISCUSIÓN	RESULTADO
Febrero, 1995 Primera Reunión	Acuerdos de formación de una zona de libre comercio, en el que se incluían temas de la Ronda Uruguay, además de temas de servicios, normas de origen, entre otros.	Estancamiento debido a lo ambicioso del proyecto. Se incluían temas que aún no eran vistos al interior de los grupos
1995- 1996	Adopción del esquema de negociación del patrimonio histórico (marco de ALADI). Acuerdos por separado. Mercosur actuaba como bloque y los andinos por separado.	Los temas de negociación incluyeron los temas Abordados en el marco de la OMC. No se lograron avances.
1997	Cambio de esquema: negociación de una zona de libre comercio. Solo se incluyó tema arancelario. Negociación entre bloques.	Estancamiento de las negociaciones debido a los sectores sensibles al interior de cada bloque y respecto al tema de normas de origen y cláusulas de salvaguarda. Propuestas diferentes.
1998	Cambio de esquema: negociación del patrimonio histórico. Incluía además aspectos de cooperación, negociaciones en el tema de bienes y servicios e inversión recíproca. Creación de un área de libre comercio (2000) previo a una desgravación arancelaria.	Estancamiento en la primera fase. Surgieron problemas en el tema de preferencias arancelarias. CAN buscaba una reducción del 100% de aranceles mientras que Mercosur sólo estaba dispuesto a ofrecer entre 30 a 50%.. No se logró un acuerdo en la lista de productos del patrimonio histórico.

Fuente: Fairlie (1998 a).

B. Los Flujos de Comercio entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR

En las siguientes líneas se presentan cuadros resumen sobre los dos bloques regionales, comparando su tamaño relativo y particularmente los flujos de comercio que se establecen entre ellos.

Tal como podemos observar en el Cuadro 14, las cifras de Producto Bruto Interno de la Comunidad Andina representan en promedio, durante el período 1992 - 1997, un 28.5% del PBI del Mercosur. Con respecto a la población, la correspondiente a la Comunidad Andina representa un 49.4% de la de Mercosur. En cuanto a las cifras del Producto Bruto Interno por Habitante, según las cuales, el PBI por habitante de la Comunidad Andina representó en promedio el 57.6% del PBI por habitante del Mercosur.

CUADRO 14
COMUNIDAD ANDINA - MERCOSUR

PAISES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
PRODUCTO INTERNO BRUTO (Millones de dólares)							
MERCOSUR	623.845	712.407	819.659	856.657	907.451	984.695	1.136.826*
COMUNIDAD ANDINA	187.133	197.257	223.454	237.486	266.467	285.996	292.000
POBLACIÓN (Millones de hab.)							
MERCOSUR	193,4	196,2	199,1	202,0	204,6	207,2	210,9*
COMUNIDAD ANDINA	94,4	96,2	98,1	100,1	102,0	103,9	109
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE (Dólares)							
MERCOSUR	3.226	3.631	4.118	4.242	4.436	4.751	5.390*
COMUNIDAD ANDINA	1983	2.050	2.270	2.373	2.613	2.752	2.681
EXPORTACIONES (Mill. US\$)							
MERCOSUR	50.802	54.240	62.276	70.408	74.939	80.663	80.895*
COMUNIDAD ANDINA	28.439	29.739	34.252	37.936	46.747	47.676	38.679
IMPORTACIONES (Mill. US\$)							
MERCOSUR	38.712	46.291	59.480	75.205	82.878	94.092	96.079*
COMUNIDAD ANDINA	27.376	29.411	30.732	38.324	37.026	43.983	46.326
BALANZA COM. (Mill. US\$)							
MERCOSUR	12.090	7.949	2.796	-4.797	-7.939	-13.428	-15.184*
ARGENTINA	-2.637	-3.666	-5.751	841	49	-800	-5.581
BRASIL	15.665	13.072	10.606	-3.156	-5.526	-10.000	-6.594
PARAGUAY	-580	-778	-1.230	-1.719	-1.688	-1.808	-1.970
URUGUAY	-358	-679	-829	-763	-774	-820	-1.039
COMUNIDAD ANDINA	1.063	328	3.520	-388	8.721	3.693	-7.647
BOLIVIA	-349	-426	-155	-296	-317	-620	-1.177
COLOMBIA	186	-2.718	-3.448	-4.104	-3.793	-3.971	-3.888
ECUADOR	627	500	75	168	968	309	-1.362
PERU	-430	-847	-1.268	-2.144	-1.940	-1.623	-2.458
VENEZUELA	1.029	3.819	8.316	5.988	13.803	9.598	1.238
RESERV. INTERNACIONALES EXCEPTO ORO (Mill. US\$)							
MERCOSUR	33.582	45.784	53.382	66.353	78.403	78.000	
COMUNIDAD ANDINA	19.859	20.519	23.174	23.367	33.257	38.869	33.898

*Preliminar

FUENTE: Comunidad Andina - Secretaría General, Sistema Subregional de Información Estadística. Secretaría Administrativa de Mercosur.

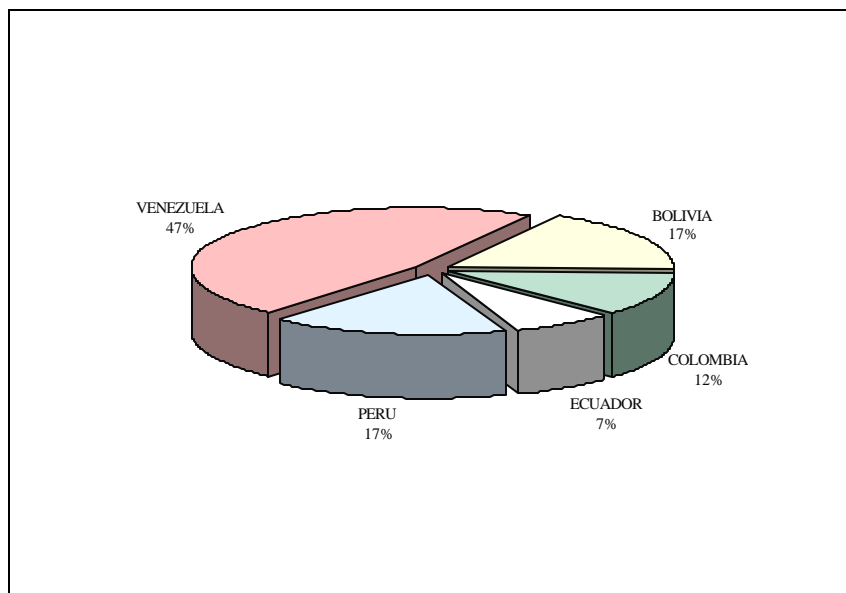
Las cifras de exportaciones e importaciones también tuvieron un comportamiento similar en el período de análisis. Las exportaciones de la Comunidad Andina al mundo fueron en promedio un 57% de las exportaciones del Mercosur; asimismo, las importaciones de la Comunidad Andina desde el mundo fueron un 5% de las del Mercosur. En la Comunidad Andina, las exportaciones crecieron en un 23% en 1996 respecto a 1995, pero en 1997 sólo lo hicieron en un 2% con respecto al anterior. En Mercosur se alcanzó la mayor tasa de crecimiento del período en 1994 (15%) con respecto al año anterior, luego hubo una caída en la tasa de crecimiento con una pequeña recuperación en el último año. En el período 1990 - 1998 es Venezuela es el país que representó el mayor flujo de exportaciones al Mercosur con un 47% del total de las exportaciones de la CAN a esa región. (Gráfico 7).

Con las importaciones, la tendencia es también fluctuante, En Mercosur, la tasa de crecimiento máxima se tuvo en el año 1994 con respecto al año anterior (29%), y luego se tiende a disminuir. El crecimiento de las importaciones en la Comunidad Andina tuvo su mayor nivel en 1995, cuando creció un 25% con referencia al año anterior, disminuyendo y haciéndose negativo al año siguiente.

Con referencia a las importaciones de la Comunidad Andina desde Mercosur, ésta también mantienen una tendencia creciente sobre todo desde la década del ochenta.

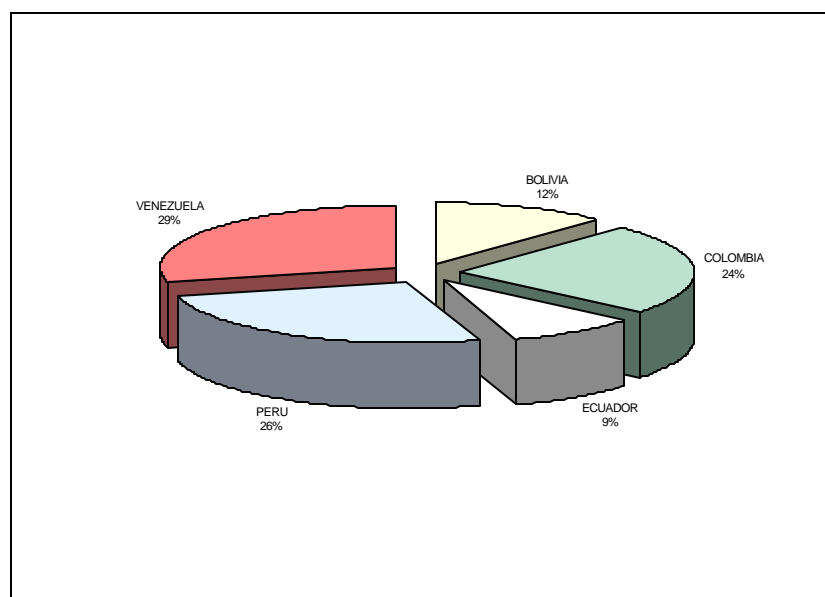
Cabe resaltar el hecho que durante el período 1990 - 1998, fue Venezuela quien importó más desde Mercosur (29% en las importaciones de la Comunidad Andina a la región), seguido por Perú (26%) y Colombia (24%), (Gráfico 8).

GRÁFICO 7
ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA
COMUNIDAD ANDINA HACIA EL MERCOSUR 1990-98



Fuente: CAN, Aduanas

GRÁFICO 8
ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA
COMUNIDAD ANDINA DESDE EL MERCOSUR 1990-98



Fuente: CAN, Aduanas

La Balanza Comercial de Mercosur como bloque se muestra deficitaria desde el año 1995, mientras que la de la Comunidad Andina sólo presenta déficit en el año 1995. Con relación a la balanza comercial de la Comunidad Andina con Mercosur, ésta presenta déficit durante todo el período 1990 - 1998, siendo Venezuela el único país que no presenta déficit en los años 1994, 1996, 1997 y 1998.

Con estas cifras se aprecia como Venezuela es el principal exportador e importador con el Mercosur y además tiene superávit en los noventa. No es nada descabellado su planteamiento de acelerar las negociaciones, incluso hacerlo unilateralmente como ha señalado su nuevo Presidente.

Con respecto a las reservas internacionales, en 1996 y 1997, las reservas de la Comunidad Andina representaron un 42% y 46% respectivamente de las Reservas del Mercosur. Sin embargo, en ambos bloques equivale a 11 meses de sus respectivas importaciones. En 1998, éstas descendieron producto de las crisis económica de la región.

CUADRO 15
COMUNIDAD ANDINA: EXPORTACIONES FOB POR ZONAS ECONÓMICAS
(Millones de US\$)

ZONAS	1993	1994	1995	1996	1997	1998
INTRA-COMUNIDAD	2.868	3.428	4.718	4.705	5.628	5.333
MERCOSUR	921	1.216	1.479	1.642	1.979	1.490
TLC-NAFTA	14.410	15.379	16.205	22.433	22.800	17.464
UNIÓN EUROPEA (15)	4.834	6.403	7.183	7.211	6.982	6.235
ASIÁTICOS 1/	1.813	2.192	2.690	2.467	2.704	2.163
TOTAL	29.739	34.252	37.936	45.747	47.676	38.679

1/ China, Japón, Taiwan, Hong Kong, Corea, Irán, Irak, Israel, entre otros.

FUENTE: CAN - Secretaría General, Sistema Subregional de Información Estadística. (Decisión 115)

Con relación al volumen de comercio entre los bloques regionales, se puede observar, que el crecimiento del comercio intra- CAN ha sido muy significativo. Con relación al comercio con el Mercosur, se puede apreciar un crecimiento pero que en porcentaje no constituye un segmento importante en las relaciones comerciales andinas.

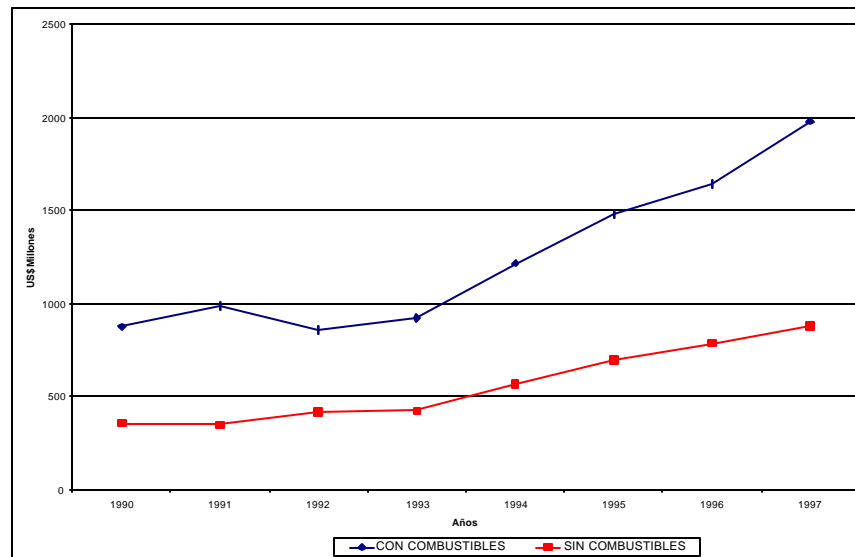
CUADRO 16
PRINCIPALES BIENES EXPORTADOS POR LA COMUNIDAD ANDINA AL
MERCOSUR
 (US\$ Millones)

DESCRIPCIÓN	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Bienes de consumo no duradero	23.0	40.0	65.0	100.0	126.0	163.0	180.0	182.0
Bienes de consumo duradero	1.0	4.0	3.0	4.0	7.0	9.0	8.0	13.0
Combustibles. Lubricantes y productos	519.0	637.0	447.0	497.0	651.0	787.0	856.0	1,102.0
Materias primas y prod. Interm. Para la agricultura	51.0	23.0	8.0	2.0	4.0	1.0	6.0	16.0
Materias primas y prod. Interm. Para la industria	240.0	221.0	278.0	255.0	345.0	426.0	462.0	513.0
Materiales de construcción	1.0	1.0	5.0	4.0	6.0	7.0	18.0	27.0
Bienes de capital para la agricultura	0.0	1.0	2.0	2.0	2.0	1.0	1.0	1.0
Bienes de capital para la industria	6.0	5.0	6.0	10.0	11.0	8.0	11.0	12.0
Equipo de transporte	8.0	4.0	9.0	7.0	13.0	10.0	12.0	11.0
Diversos	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No especificado	26.0	47.0	37.0	40.0	52.0	69.0	88.0	102.0
TOTAL	875.0	984.0	860.0	921.0	1,217.0	1,481.0	1,642.0	1,979.0

Fuente: Estadísticas de la Comunidad Andina

En el caso de los productos que exporta la Comunidad Andina al Mercosur, podemos observar que son los combustibles el principal producto de exportación, seguido de las materias primas y de los productos intermedios para la industria. Cabe destacar, que si no consideramos el rubro combustibles (cuyo exportador principal es Venezuela), el valor de las exportaciones disminuye sensiblemente

GRÁFICO 9
EXPORTACIONES DE LA COMUNIDAD ANDINA AL MERCOSUR
CON Y SIN COMBUSTIBLES



Fuente: CAN, Secretaría General.

Es positivo que el comercio entre ambos bloques se incremente y que se afiancen complementariedades, pero debería hacerse en especial con el comercio intraindustrial y con productos de mayor valor agregado.

CUADRO 17
PRINCIPALES BIENES IMPORTADOS POR PARTE
DE LA COMUNIDAD ANDINA AL MERCOSUR
(US\$ Millones)

DESCRIPCIÓN	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Bienes de consumo no duradero	52.0	73.0	73.0	111.0	128.0	157.0	190.0	220.0
Bienes de consumo duradero	89.0	105.0	114.0	139.0	112.0	129.0	124.0	195.0
Combustibles. Lubricantes y productos	88.0	90.0	118.0	163.0	120.0	131.0	63.0	181.0
Materias primas y prod. Interm. Para la agricultura	16.0	31.0	59.0	45.0	59.0	101.0	87.0	96.0
Materias primas y prod. Interm. Para la industria	667.0	860.0	970.0	964.0	954.0	1,221.0	1,107.0	1,224.0
Materiales de construcción	125.0	132.0	135.0	99.0	109.0	139.0	122.0	142.0
Bienes de capital para la agricultura	19.0	19.0	26.0	16.0	19.0	30.0	24.0	44.0
Bienes de capital para la industria	153.0	204.0	194.0	231.0	258.0	321.0	346.0	455.0
Equipo de transporte	117.0	100.0	123.0	103.0	116.0	149.0	92.0	123.0
Diversos	0.0	2.0	3.0	1.0	1.0	1.0	1.0	3.0
No especificado	216.0	396.0	419.0	467.0	532.0	581.0	520.0	576.0
TOTAL	1,542.0	2,012.0	2,234.0	2,339.0	2,408.0	2,960.0	2,676.0	3,259.0

Fuente: Estadísticas de la Comunidad Andina

En el caso de los productos importados del Mercosur, son las materias primas y los productos intermedios para la industria los principales productos, seguido de los bienes de capital. Es claro que a diferencia de las exportaciones de la Comunidad Andina, las exportaciones de Mercosur resultan más diversificados.

C. *Recientes Negociaciones*

A comienzos de este año, los países miembros de la CAN solicitaron a los miembros del Mercosur acelerar las negociaciones para liberar un primer grupo de productos entre los dos bloques²⁹.Hacia febrero, en términos cuantitativos, los productos que tenían un acuerdo definitivo eran pocos: 12% de productos de la lista andina y un 8% de la lista del Mercosur. Esta situación reflejaba el estancamiento de las negociaciones.

Las dificultades en la concreción, se originaron particularmente por la situación que está presentando Brasil, que ha devaluado su moneda en más de 50% y ha llevado a una discusión interna en Mercosur, pues en el caso de Argentina, por el régimen de convertibilidad, no es posible devaluar. Por lo tanto la pérdida de competitividad o la posibilidad de desequilibrio en la balanza comercial tiene que ajustarla de otra manera (vía recesión o algunos mecanismos de política comercial).

En marzo, Brasil propuso a los países de la CAN una negociación por separado del Mercosur para crear una zona de libre comercio (esquema cinco más uno).El plazo que se estableció fue de tres meses. La propuesta del mayor socio comercial del Mercosur, volvió a cambiar el sistema de negociaciones establecido en abril de 1998³⁰.

Así también, en ese período Argentina y Uruguay solicitaron a los andinos la prórroga en las negociaciones del patrimonio histórico o preferencias comerciales dadas en el marco de ALADI hasta el 31 de diciembre de este año. La CAN decidió en abril, iniciar las dos negociaciones de manera conjunta.

²⁹ En la 74 reunión de la CAN integrada por los ministros de comercio. Marzo, 1999.

³⁰ La cual consistía en una negociación en dos etapas: la primera la negociación del Acuerdo de Preferencias Arancelarias y la segunda etapa un Acuerdo de Libre Comercio.

La Comunidad Andina acordó el siguiente esquema de negociación: la primera etapa bloque a bloque varió con la propuesta de Brasil a una negociación CAN - Brasil y CAN - demás miembros del Mercosur (éstos últimos por separado). Respecto a los acuerdos parciales suscritos de manera bilateral entre ambos bloques, Brasil decidió prorrogarlos hasta fines de junio, al igual que Argentina, mientras que los demás países del Mercosur hasta fines de año.

La primera reunión se realizó a fines de abril y como producto de estas negociaciones, se logró alcanzar un acuerdo sobre 275 productos que se sumaban a los cerca de 1,100 productos acordados anteriormente (con Mercosur como bloque).

Entre el 12 y de 15 de mayo, se llevó a cabo la II reunión de negociaciones del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Fijas en Lima. La CAN presentó una lista de todos los productos pendientes, así como una contrapropuesta de Requisitos Específicos de Origen para el sector textil y de confecciones y un proyecto del texto normativo para el Acuerdo a suscribirse. En esa reunión se logró acordar 800 nuevas subpartidas con las que se llegaría a 2100 subpartidas (75% de los productos negociados). Asimismo, se analizó la lista presentada por Ecuador a ser mantenida como especial.

La siguiente reunión se realizó entre el 1 al 4 de junio en Lima. En ella se acordaron cerca de 2,540 subpartidas, lo que representa el 85% de los productos en negociación. Se lograron avances en los temas de Requisitos de Origen para los textiles y confecciones, para la lista del Ecuador y en el texto normativo del acuerdo. Resta por negociar partidas sensibles como textiles y petroquímica

Con el Acuerdo de Preferencias Arancelarias entre Brasil y la Comunidad Andina, Brasil será el primer país que logrará un acuerdo con todo el bloque. En el caso de los demás miembros del MERCOSUR, se mantienen los acuerdos bilaterales establecidos con cada uno de los países andinos.

Frente a este contexto, la posición de la CAN se ha visto fortalecida en la última reunión del Consejo presidencial andino realizada el 26 de mayo, donde se acordó lograr un mercado común para el 2005. Asimismo, el acuerdo de paz firmado entre Perú y Ecuador

ha sido saludado por lo demás miembros de la Comunidad y ha hecho más sólido el acuerdo.

En el capítulo siguiente se ubica esta relación CAN - MERCOSUR en un contexto más amplio de las relaciones internacionales de nuestros países y el posible rol de la Cumbre de Río en la búsqueda de un mundo multipolar.

3. RELACIONES AMÉRICA LATINA - EUROPA, CUMBRE DE RÍO Y EL REGIONALISMO ABIERTO

En las secciones anteriores se analizaron las relaciones comerciales diferenciadas existentes entre Europa, y la Comunidad Andina y Mercosur.

Mientras en el primer caso la relación no es prioritaria y se concentra en la cooperación -y las medidas preferenciales ligadas al apoyo la lucha contra el narcotráfico- con MERCOSUR se priorizan las relaciones comerciales y culturales desde una perspectiva de socios para el desarrollo.

Desde nuestro punto de vista es indispensable “desnarcotizar” la relación con los países andinos buscando una relación similar a la que se está gestando con el Mercosur. Un camino viable -no el único- sería a través de consolidar la Zona de Libre Comercio del Sur, y esta que suscriba un acuerdo de libre comercio con Europa, no solo Mercosur.

A quienes señalan que la Comunidad Andina no agrupa las mayores economías del continente, habría que recordar que ese no ha sido un impedimento para que se avance en la perspectiva de un acuerdo de libre comercio con Chile, que evidentemente tiene mucho menor peso económico y político que la Comunidad Andina. Con la Zona de Libre Comercio del Sur se incluirá a Chile y el acuerdo sería beneficioso para Sudamérica como bloque, y la capacidad negociadora sería mayor.

Como se ha señalado anteriormente, hay marchas y contramarchas, y el proceso de negociación en su última etapa lo está desarrollando Brasil con los países andinos, pero es probable y deseable que se extiendan los acuerdos y se limen asperezas con el bloque en su

conjunto. Esto supone que se fortalezca el proceso de integración en MERCOSUR y se coordine la acción frente a terceros.

En el caso de la Comunidad Andina los resultados son auspiciosos y nos hacen ser moderadamente optimistas. En efecto, en el plano comercial, el intercambio comercial de productos con una fuerte participación de bienes de mayor valor agregado, ha tenido un crecimiento interesante: US\$ 4,705 millones en 1996, US\$ 5,628 en 1997 y US\$ 5,333 en 1998. Este volumen resulta interesante a pesar de la crisis en ese año y de otros problemas³¹ que afectaron a estos países. Se acordó eliminar en el transcurso del año las listas de excepciones al Arancel Externo Común³².

Se ha logrado establecer acuerdos en temas como la legislación antidumping, avances en las negociaciones de liberalización de servicios de telecomunicaciones, nueva política agropecuaria común³³, normas para el tránsito aduanero, compras del sector público, además del fortalecimiento de marco jurídico, el Sistema Andino de Integración; y en el área social el relanzamiento del Consejo empresarial y Laboral Andinos, entre otras.

Asimismo, se avanzó en la coordinación de políticas económicas: han habido reuniones de ministerios de economía, de bancos centrales de reserva, de organismos supervisores de banca, de bolsa de valores, que en el pasado no se habían producido en esa magnitud, lo cual se ve como un paso en el objetivo de profundizar la integración.

De otro lado, se han logrado avances en el diseño de una política exterior común, producto de ello son los acuerdos comerciales firmados con Canadá, a los que se suma en la última reunión presidencial la posibilidad de incorporar a Panamá como miembro de la CAN y se mantiene en conversación acuerdos con Centroamérica. Esto permitirá continuar con la coordinación de Cancillerías, que han buscado actuar conjuntamente en foros internacionales, cosa que antes no se había generado.

³¹ La presencia del fenómeno del Niño en Perú y Ecuador, reducción del precio de productos como el petróleo, café y otros.

³² Así, de los 400 productos que figuran en las listas de excepciones de Colombia, Ecuador y Venezuela, un 20% se eliminarán a partir del 31 de julio próximo. El 80% restante se hará en dos tramos iguales: el primero hasta el 31 de enero del 2000 y el segundo hasta el 31 de julio del mismo año.

³³ Así por ejemplo, se tiene previsto instalar un comité de productores de arroz para poder coordinar las políticas comunes en cuanto al ingreso a nuevos mercados extrarregionales.

Estos hechos permiten perfilar una presencia andina coordinada (o menos desarticulada que en el pasado). Es positivo para confluir con los procesos de otros bloques y la relación con Europa. En efecto, los avances no son solo económicos y no necesariamente son los más importantes, sino que en el plano político - institucional se gestaron diversas iniciativas que han avanzado progresivamente hasta hacer posible un salto cualitativo con la cumbre de junio en Río de Janeiro. Si bien no había que cifrar expectativas desmesuradas en sus resultados, tampoco se trata de subestimar la importancia política que tiene el solo hecho que este evento se produzca.

3.1. La Cumbre de Río

Desde diciembre de 1990 en Roma, donde se realizó la primera reunión de cancilleres europeos y del grupo de Río, ha pasado cerca de una década y la situación de los países latinoamericanos ha cambiado desde esa época: ahora hay regímenes democráticos, economías liberalizadas y procesos de integración bien desarrollados. Sin embargo, los efectos de la crisis en Asia y su repercusión en América Latina, llevaron a que las expectativas de los resultados de la cumbre sean menos alentadores debido a que las posiciones de los negociadores de la región, no son las más favorables. Asimismo, las discrepancias surgidas al interior del Mercosur, han llevado a los países europeos a repensar el esquema de negociación. Las preocupaciones de los países europeos respecto al sector agrícola también han impedido un mandato amplio para llegar a rápidos acuerdos de liberalización.

La crisis de los Balcanes, constituyó una variable política y militar adicional, que tiene connotaciones importantes por la divergencia de posiciones de tratamiento del tema, así como las implicancias sobre las relaciones internacionales en el futuro y la relación con la institucionalidad multilateral.

Con este marco descrito es que se llegó a la cumbre de países latinoamericanos y europeos en la ciudad Río de Janeiro los días 28 y 29 de junio, y contó con la participación de los mandatarios de las dos regiones. En este sentido, se buscó fortalecer las relaciones de integración entre ambos bloques, en el plano comercial, político, cultural y social.

El objetivo de esta cumbre debería orientarse hacia el establecimiento de una integración multipolar que logre armonizar las relaciones Unión Europea- Estados Unidos - América Latina y el Caribe. La forma en que se llevó a cabo el diálogo fue en términos bilaterales y no múltiples, esto es, reuniones entre la Unión Europea y los acuerdos regionales.

Mercosur esperaba llegar a acuerdos que le permitan fortalecer su capacidad negociadora con los Estados Unidos, en la búsqueda de un acuerdo hemisférico. Sin embargo las dificultades de Brasil, han llevado a la Comisión Europea a analizar más detalladamente la posible negociación arancelaria con Mercosur.

La importancia que tenía para los socios del Mercosur esta reunión es mayor que el interés mostrado por los socios andinos, debido a que Europa es el principal socio comercial de los primeros, mientras que con la Comunidad Andina, las relaciones se establecen en términos de cooperación y ya se ha acordado un arancel de cero para los productos agrícolas e industriales en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas.

La agenda inicial de la cumbre se estableció en función a 5 lineamientos base: políticos, económicos, culturales, educativos y humanos.

En el tema político, se tratarían temas como democracia, pluralismo, promoción de los derechos humanos; desarrollo sostenible; seguridad y medidas de fomento de la confianza; lucha contra el problema de las drogas y otros delitos; fortalecimiento del multilateralismo.

En el tema económico, se tratarían aspectos comerciales, de acceso al mercado, inversiones y financiamiento, convergencia de procesos de integración. América Latina y los países andinos en particular deberíamos afianzar posiciones comunes internas y con la Unión Europea recordando que la UE es uno de los principales mercados de importación a nivel mundial, con una población de 350 millones de habitantes, con poder adquisitivo elevado. Es exigente en la calidad del producto antes que el precio. Eso nos coloca en una situación de competencia con productos asiáticos, donde deberíamos posicionarnos considerando que las preferencias no serán eternas.

En la medida que hay preocupación por el tema del medio ambiente y las normas sanitarias de los productos, nos obliga a producir bienes de calidad, pero también a enfrentar medidas neoproteccionistas que usan como argumento el tema ecológico y laboral. Tenemos la necesidad de un mejor aprovechamiento de las ventajas del sistema del SPG y diversificar la oferta exportable. Asimismo, existe la necesidad de lograr una mejor utilización de la cooperación y el desarrollo de los acuerdos de inversión.

En el tema cultural, educativo y humano, se tratarían temas como la cooperación en materia de educación y cultura, cooperación técnica y científica y el tema de la mujer.

Como podemos observar la agenda inicial cubre diversos aspectos de interés entre las dos regiones que van más allá de negociaciones comerciales, lo cual constituye un esquema integral para la formación de una alianza estratégica en un futuro.

Para IRELA³⁴, la Unión Europea y América Latina deberían establecer una agenda birregional para responder a los retos del nuevo milenio, dándole la debida importancia a un diálogo sostenido que permita prestar atención a temas que cobrarán mayor relevancia en el futuro, como son:

- Los **asuntos comerciales**, dadas las tendencias actuales del comercio y la necesidad de superar las dificultades estructurales y la existencia de barreras que existen en ambas regiones.
- Los **vínculos del sector privado**, con el fin de intensificar el comercio y las inversiones.
- La **tecnología**, para lograr un máximo aprovechamiento de los lazos empresariales.
- La **educación**, que constituye uno de los principales factores de disparidad en los ingresos, limitación en la productividad y competitividad internacional.
- La **ayuda al desarrollo**, dado que se considera a América Latina como la región más inequitativa,³⁵ con tendencias demográficas crecientes, que en un futuro no

³⁴ IRELA (1999 c).

³⁵ De acuerdo a declaraciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

tendrán suficientes fondos de asistencia para cubrir demanda de educación, asistencia sanitaria, vivienda y servicios sociales.

- **Seguridad**, para mantener las condiciones que impidan el desarrollo futuro de conflictos.
- **Transformaciones globales: una asociación estratégica**, con la finalidad de extender el debate a múltiples cuestiones de índoles global para definir su futuro papel en la escena mundial y promover intereses mutuos.

Como resultado de la Cumbre, los líderes emitieron dos documentos: La Declaración de Río y las Prioridades para la Acción. La declaración es un pronunciamiento conjunto que contiene 69 puntos sobre las relaciones europeo - latinoamericanas/caribeñas en los ámbitos político, económico y cultural. Además, se decidió poner en práctica los principios de la declaración a través de las Prioridades para la Acción, y se identificaron por lo menos 55 prioridades diferentes, que cubren diferentes aspectos.

Para algunos observadores los resultados no alcanzaron a satisfacer las expectativas particulares, debido a la naturaleza declarativa de los comunicados finales de la Cumbre y la ausencia de plazos concretos para las negociaciones comerciales entre la UE, MERCOSUR y Chile. Sobre esto, los ministros de Asuntos Exteriores de la UE se comprometieron a iniciar conversaciones sobre asuntos no arancelarios a fines de este año y las negociaciones arancelarias, en julio del 2001.

Desde el punto de vista europeo, son "dos motivaciones principales subyacen en la iniciativa de la cumbre: primero, el deseo de reforzar la presencia política, económica y cultural de la UE como único actor, en el escenario global; y segundo, un esfuerzo por modificar la tendencia por a cual la Europa ha perdido terreno político, económico y cultural en América Latina como resultado de cambios en la política de EE.UU. hacia la región desde el fin de la Guerra Fría"³⁶.

Para Europa, desde el punto de vista **político**, la Cumbre se presentó como un medio para impulsar la proyección internacional de la UE y para mostrarla como un actor político

³⁶ IRELA (1999 d).

global. Además, fue vista como un esfuerzo para establecer un marco general de las relaciones birregionales, que permita tratar las diferentes problemáticas subregionales de América Latina y el Caribe a través del diálogo con los respectivos organismos de integración.

Culturalmente, la iniciativa fue parte de un proceso más amplio que buscaba frenar tanto la rápida pérdida de influencia cultural europea en América Latina en comparación con la creciente influencia marcada por Estados Unidos. **Económicamente**, la iniciativa de la Cumbre fue en parte una respuesta a las tendencia decreciente que mostraba el comercio entre las regiones. Durante los años noventa, las exportaciones europeas a América Latina han crecido a una menor tasa que las exportaciones de los otros socios de América Latina (especialmente Estados Unidos). La participación de la UE en las importaciones de América Latina ha disminuido del 21% al 16% en esta década, mientras que la participación de Estados Unidos ha aumentado³⁷.

En la Declaración de Río de Janeiro³⁸ los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe decidieron "promover y desarrollar nuestras relaciones hacia una asociación estratégica birregional, basada en la profunda herencia cultural que nos une" (punto 1). Asimismo, América Latina y el Caribe se han propuesto "perseverar en el avance de los procesos democráticos, de la igualdad social, de los esfuerzos de modernización, de la apertura comercial y en las reformas estructurales de base amplia" (punto 2). Además, "esta asociación estratégica se sustenta en el pleno respeto al derecho internacional y en los propósitos y principios contenidos en la carta de las Naciones Unidas; los principios de no intervención, respeto de la soberanía, igualdad entre Estados y autodeterminación constituyen la base de las relaciones entre nuestras regiones" (punto 3).

Se destaca la universalidad de todos los derechos humanos (punto 5), los gobiernos se congratulan de los avances en materia de integración bajo el principio del regionalismo abierto (punto 6). Se brindará "la misma atención a las tres dimensiones estratégica siguientes: un diálogo político fructífero y respetuoso de las normas de derecho

³⁷ IRELA (1999 d).

³⁸ Declaración de Río de Janeiro.

internacional; relaciones económicas y financieras sólidas, basadas en una liberalización comercial de carácter integral y equilibrada y en el libre flujo de capitales: y una cooperación más dinámica y creativa en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural, humano y social" (punto 7).

Las prioridades para la acción se promoverán a través de discusiones ministeriales entre la UE y los países y grupos en América Latina, y entre la UE y los países del Caribe. Se decidió también establecer un Grupo Birregional a nivel de Altos Funcionarios para fortalecer la asociación estratégica birregional en las dimensiones política, económica, social, ambiental, educacional, cultural, técnica y científica (puntos 8 y 9).

Los resultados en el **ámbito políticos** de la cumbre son los siguientes:

- El hecho de llegar a celebrar la Cumbre creó un nivel sin precedentes de atención a las relaciones europeo - latinoamericanas. El interés generado fue mayor que cualquiera de las muchas reuniones previas sostenidas entre ambos bloques, y el resultado fue positivo.
- Se llegó al compromiso de reforzar los diálogos institucionales existentes en temas relativos a la integración regional; "preservar la democracia y la vigencia plena e irrestricta de las instituciones democráticas"; "promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales"; "fortalecer una educación para la paz en todos los países y rechazar toda forma de intolerancia, incluyendo la xenofobia y el racismo"; "defender los principios de un poder judicial independiente e imparcial"; "reafirmar la plena igualdad de géneros"; "promover y proteger los derechos de las poblaciones indígenas"; intensificar estrategias de desarrollo sostenible; dar prioridad a la superación de la pobreza, la marginalidad y la exclusión social (puntos 10 - 18).
- Adicionalmente, se reconoció que en la mayoría de países, la disponibilidad de recursos internos es insuficiente, por lo que es necesario un adecuado nivel de inversiones y transferencia de tecnología. Se subrayó la importancia de la contribución de nuevos actores, socios y recursos de la sociedad civil. Se acordó trabajar conjuntamente para intensificar los esfuerzos encaminados al proceso de desarme, bajo un estricto control internacional; conceder especial importancia a

la adhesión al Tratado sobre No proliferación de Armas Nucleares (puntos 20 - 23); así como "fortalecer las acciones individuales y conjuntas e incrementar la colaboración entre nuestros gobiernos para hacer frente a la corrupción" (punto 28).

- La Cumbre permitió reafirmar, a Europa, América Latina y el Caribe, sus intereses, valores y afinidades compartidos. Las regiones se comprometieron a "reiterar nuestro firme rechazo de todas las medidas de carácter unilateral y con efecto extraterritorial" (punto 38); el compromiso de "participar activamente en el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional" (punto 50); "hacer frente al problema mundial de las drogas bajo el principio de la responsabilidad común y compartida, con base en un enfoque global, integral y equilibrado" (punto 24); la promesa de cooperar en "el avance de la reforma del sistema de las Naciones Unidas" (punto 31).
- La Cumbre destacó la importancia del regionalismo y de la forma de integración Norte - Sur en las relaciones internacionales. La dinámica fue de un diálogo región - región, más que entre países individuales, lo cual hace a esta Cumbre de Río no comparable a las anteriores³⁹.

En el **ámbito económico** los principales resultados fueron:

- "Estimular la cooperación económica internacional para promover la liberalización integral y mutuamente beneficiosa del comercio"; "reafirmar nuestra convicción de que la integración regional desempeña un papel importante en la promoción del crecimiento, en la liberalización del comercio, el desarrollo económico y social, la estabilidad democrática y una inserción más armoniosa al proceso de globalización (puntos 32 y 33).
- Los gobiernos se comprometieron también a garantizar la aplicación de los compromisos asumidos en la Ronda Uruguay; destacar la importancia de la OMC y proponer en la próxima reunión de la misma, el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales de naturaleza integral sin exclusión de ningún sector; promover el desarrollo adicional tomando en cuenta las negociaciones bilaterales y multilaterales futuras y existentes; estimular las

³⁹ IRELA (1999 d).

inversiones a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI); "otorgar apoyo especial a los países con economías más pequeñas"; promover mayor contacto y diálogo entre los miembros de la Comunidad Empresarial y Foros sectoriales; promover la cooperación en ciencia y tecnología para fortalecer capacidades nacionales; apoyar el fortalecimiento de los derechos de la propiedad intelectual (puntos 35 - 45).

- En el ámbito económico también logró consenso en los asuntos relacionados a "promover, en el contexto de la globalización y el progreso de la sociedad de la información, en el comercio de servicios y apoyar nuevas formas de cooperación en este sector"; "estimular la transferencia de tecnología"; "promover un clima favorable para pequeñas y medianas empresas"; "continuar fortaleciendo los sistemas financieros de nuestros países"; "reconocer que la introducción del Euro contribuye a fortalecer nuestros vínculos económicos y financieros birregionales" (puntos 45 - 52).
- Quizá resultado más concreto de la Cumbre fue el acuerdo que iniciará las negociaciones entre el MERCOSUR, Chile y la UE con miras a una liberalización comercial gradual y recíproca. Hay que señalar que existe cierta reticencia de ambas partes por acelerar la apertura de los mercados. La UE querrá conocer las concesiones agrícolas que tiene que hacer en la Ronda del Milenio de negociaciones de la OMC, antes de adquirir mayores compromisos en conversaciones con MERCOSUR y Chile. En América Latina, Brasil parece considerar que algunos sectores industriales aun no están preparados para una repentina apertura de los mercados, lo que afectaría su producción así como algunas exportaciones a sus socios del MERCOSUR. Por lo tanto, parece poco probable que un acuerdo UE - MERCOSUR se concluya antes del 2003 - 2005. Asumiendo que los períodos de transición para eliminar barreras de algunos bienes serán de al menos 10 años, es improbable que haya libre comercio hasta el 2015⁴⁰.

En el **ámbito cultural, educativo, científico, tecnológico, social y humano**, se reiteró el "compromiso con el establecimiento de una asociación sólida entre América

⁴⁰ IRELA (1999 d)

Latina y el Caribe y la Unión europea y en la esfera educativa, cultural y humana" (punto 54).

En particular se acordó "impulsar la recuperación, preservación y un mejor conocimiento de nuestros vastos acervos culturales incluyendo nuestro patrimonio y de nuestras diversidades, como vínculo fundamental de integración entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea" (punto 59); "estimular los intercambios interregionales entre actores educacionales y culturales como uno de los medios más eficientes y eficaces para promover la comprensión mutua" (punto 61); "impulsar el acceso universal a la educación y formación profesional" (punto 64).

- A manera de balance

La Cumbre de Río desató en su momento, expectativas que podían ser exageradas, para dar un paso a la percepción de probable fracaso, por las complicaciones del bombardeo de Kosovo. Ninguno de los dos escenarios se cumplió.

En general, el balance es positivo sobre todo en el plano de diálogo político, como una señal de la voluntad de ambas regiones de desarrollar sus relaciones de una manera integral, en la perspectiva de una asociación estratégica en la consolidación de un mundo multipolar. Claramente para ninguna de las 2 regiones se trata de la primera prioridad en sus respectivas políticas internacionales, pero no deja de tener importancia en la construcción de contrapesos y equilibrios en sus respectivas estrategias globales.

Los temas de la declaración de Río y las prioridades para la acción son de una gran amplitud, declaraciones de principios importantes que pueden dar lugar a iniciativas que desarrollen concretamente algunas de las propuestas. Es una oportunidad para los países andinos para diversificar la agenda con Europa, relativizando el tema drogas.

En el plano comercial y económico no se dieron grandes logros -lo que estaba previsto ya que no era el objetivo central- y el tema de la Ronda del Milenio de la OMC seguramente ha contribuido a ello. La relación entre acuerdos multilaterales y subregionales es una compleja dinámica que tendrá un nuevo escenario con la Ronda a iniciarse en Seattle.

Asimismo, existen plazos en la Comunidad Andina y Mercosur por ejemplo, para consolidar sus propios procesos de integración y ambos tendrán vocería única tanto en ALCA como en OMC. La Unión Europea consolidará su expansión hacia el oriente y la incorporación de nuevos países puede dificultar las negociaciones birregionales particularmente en el tema agrícola, lo que puede llevar a una nueva modificación de la Política Agrícola Común.

Ninguno de estos factores debería evitar el fortalecimiento de vínculos políticos, culturales y de acción coordinada en la defensa de los principios recogidos en la Declaración de Río que son totalmente funcionales al objetivo de consolidar un mundo multipolar, más equilibrado.

3.2. América Latina y El Regionalismo Abierto⁴¹.

En América Latina, se constata la existencia de diferentes procesos de integración subregional al interior del futuro ALCA. Tenemos CARICOM, MCC, G3, TLC o NAFTA, COMUNIDAD ANDINA, MERCOSUR.

El más importante acuerdo en términos de PBI, población y grado de desarrollo en América Latina es Mercosur. Sin embargo, aquí se reproduce la asimetría que existe en NAFTA, solo que en este caso el protagonismo lo tiene Brasil. La situación es distinta en la Comunidad Andina, donde los países son de similar desarrollo relativo y no existe una potencia claramente hegemónica. Además, el desarrollo institucional de ese acuerdo de integración es superior al resto de iniciativas existentes en la región.

La confluencia hacia la integración hemisférica no es tan sencilla considerando la heterogeneidad y asimetría que hemos señalado. Mucho menos si se incorporan factores políticos e institucionales como ha ocurrido en la II Cumbre Hemisférica. Existen asimetrías a distintos niveles entre los países que buscan avanzar en la consolidación de una zona de libre comercio hemisférica⁴².

⁴¹ Esta sección resume argumentos del autor desarrollados en un artículo publicado en la Revista Integración & Desarrollo N° 2.

⁴² Ver Revista Integración y Desarrollo. N° 3.

De otro lado, hay un aspecto central que está referido a las características del comercio intraregional. Está demostrado que para todos los países latinoamericanos, sus exportaciones de mayor valor agregado tienen como destino países de la región, como puede verse en documentos de CEPAL, la Junta del Acuerdo de Cartagena, entre otros.

Esto se refleja en el crecimiento del intercambio en sectores donde existe comercio intraindustrial significativo, entre los países de la región. Existen estudios que han documentado esto para Mercosur como para la Comunidad Andina. De forma tal que los procesos de integración brindan economías de escala y condiciones de aprendizaje que pueden permitir en una segunda etapa conquistar algunos nichos de mercado en otros mercados extraregionales. Desde ese punto de vista todos salen ganando, aun cuando existen problemas de asimetrías ya mencionados.

En esa medida, el componente de comercio intraindustrial entre los países andinos es mucho mas significativo que el que tienen en su comercio con Mercosur, lo cual constituye otro argumento en favor de consolidar la Comunidad Andina para luego, como bloque, negociar la zona de libre comercio con Mercosur.

Con la consolidación de los bloques subregionales se tendrán mejores posibilidades de negociación con la Unión Europea, NAFTA⁴³ y Asia Pacífico.

Por tanto, no está en juego solo la pertinencia de las políticas que se aplican en los acuerdos de integración subregionales. Lo que constituye la discusión de fondo, es la compatibilidad o no de los acuerdos de integración subregionales con la integración hemisférica.

Difícilmente el Mercosur y la Comunidad Andina renunciarán a los beneficios que sus bloques de integración les ofrecen, para concretar una integración hemisférica que implique el desmantelamiento de las políticas que lo hicieron posible (especialmente en el caso de Brasil y Mercosur).

⁴³ Meller, Patricio (1993).

En ese contexto, adquiere mayor relevancia retomar la negociación de una zona de libre comercio entre Comunidad Andina y Mercosur, luego de haberse planteado la iniciativa brasileña de negociar unilateralmente con CAN y que ha tenido un éxito importante.

Es evidente que coexisten 2 proyectos en pugna que sin llegar a cuestionar la hegemonía estadounidense puede crear escenarios distintos producto de la negociación. De un lado el planteamiento de Estados Unidos que buscó una suerte de ampliación de NAFTA, tratando de incluir individualmente a los países. Esto despertó gran entusiasmo en Chile, Argentina, Colombia y Venezuela (que se acercaron a México para formar el G-3) y tener mayores posibilidades. Esto no se ha podido concretar no solo por el fracaso del otorgamiento de la “vía - rápida”, sino porque los plazos de consolidación de los bloques subregionales son menores a los de formación de ALCA, y nadie quiere quedar aislado o propiciar una reversibilidad de las “reformas estructurales”.

De otro lado está el planteamiento brasileño, que busca la creación de la zona de libre comercio del sur. Ya están asociados a Mercosur, Bolivia y Chile. Y se buscó incorporar (la “ampliación” de Mercosur) en un primer momento, a los otros países andinos individualmente.

Con los países andinos tienen mayor importancia relativa en las relaciones económicas Venezuela y paulatinamente Colombia; lo cual daba cierto atractivo a las relaciones europeas con el Grupo de los Tres. La actual crisis venezolana está frenando ese dinamismo, aun cuando también es un problema temporal para la Comunidad Andina.

Con el nuevo esquema de negociación en las relaciones CAN - MERCOSUR, muchos analistas perciben un distanciamiento por parte de Brasil con sus socios comerciales y pone en situación expectante el futuro del Mercosur⁴⁴. Se ha señalado que la razón de Brasil para establecer un acercamiento al bloque regional andino además de la

⁴⁴ Se ha mencionado, sin embargo, que el establecimiento de un solo bloque se mantiene firme y que lo importante es ...”*la convergencia de los objetivos...(...) que permitirá acelerar el avance hacia el acuerdo de libre comercio entre los dos bloques...*”. Declaraciones de Sebastián Alegrètt. Marzo, 1999. Nota de Prensa de la Comunidad Andina.

ubicación geográfica que mantienen, han sido las diferencias que existen al interior del MERCOSUR⁴⁵.

Algunos sostienen que el problema con Mercosur es más bien que “...tiene que ser mas que un acuerdo arancelario...”⁴⁶ y otros que la explicación se encuentra por los problemas en Brasil y la recesión en la región.

La explicación que se da al giro que han dado las negociaciones, es la dificultad de la negociación por los compromisos que establecía. Por un lado tenemos, que las dos uniones aduaneras se encontraban en consolidación y que al interior de las mismas se había desarrollado un crecimiento importante de los flujos de comercio (23% en el caso de la CAN y 15.5% en el caso de Mercosur) principalmente de productos manufacturados y por lo tanto era primordial preservar esos flujos de comercio. Otro aspecto fueron las modalidades con las que se establecerían de manera multilateral las concesiones otorgadas de manera bilateral, ya que se generaban condiciones de competencia desigual.

Este camino accidentado en la búsqueda de construir la Zona de Libre Comercio del Sur se está dando en un entorno de simultáneas competencias y negociaciones en un nivel global. Esta relación entre bloques y/o foros, en Asia, Unión Europea o Estados Unidos, está dada por pugnas y conciliaciones de intereses, posiciones, y también de hegemonías que se buscan consolidar o defender en los procesos comerciales y relaciones internacionales en general.

Hay una dimensión política, geoestratégica que puede ser tanto o más importante que el aspecto comercial, o que dirige las decisiones que se tomen en el plano comercial.

Un escenario que considero positivo para Latinoamérica y la Comunidad Andina en particular es la construcción de un mundo multipolar en los diversos planos. En esa medida la relación con la Unión Europea crea pesos y contrapesos positivos en esa perspectiva, y

⁴⁵ Por ejemplo, en mayo, se produjeron ciertas discrepancias entre Brasil y Argentina, debido a que el primero no aceptaba que Argentina continúe imponiendo barreras comerciales debido a que ya se había puesto fin al Programa de Financiación a las Exportaciones (PROEX) para los bienes de capital, una medida que Argentina solicitó con la finalidad de reducir el impacto de la devaluación del real sobre su balanza comercial.

⁴⁶ Declaraciones hechas por el ministro de relaciones Exteriores de Chile, José Miguel Insulza. Mayo, 1999.

no es antagónica con la integración hemisférica o la proyección al Asia Pacífico. Esto no es tan claro en el caso de la consolidación de un TAFTA (Tratado Transatlántico Unión Europea - Estados Unidos).

La Cumbre de Río es un importante hito en la perspectiva multipolar.

Referencias Bibliográficas

ALDECOA L. Francisco.

1995 “El Acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur en el Marco de la intensificación de relaciones entre Europa y América Latina”. Revista de Instituciones Europeas, Madrid.

Carta EUROANDINA N° 11. Delegación de la Comisión Europea en el Perú. Lima, mayo de 1996.

CELARE.

1998 Primera Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea. CELARE - Poder Parlamentario.

CEPAL.

1994 El Regionalismo Abierto en América Latina y El Caribe, Santiago de Chile, septiembre.

CIEDLA.

1999 Estado Actual de los Procesos de Integración. Revista Contribuciones 1/1999.

COMUNIDAD ANDINA.

1998 El Comercio del Grupo Andino con la Unión Europea 1969-1997. Lima.

1999 Cómo hacer negocios en la Comunidad andina. Guía de comercio e inversión. Secretaría General de la Comunidad Andina. Mayo.

Declaraciones y Actas del IX, X, XI Consejo Presidencial Andino.

1999 Acta Final de la Quinta Reunión de la Comisión Mixta Comunidad Andina - Unión Europea. 19 de febrero.

FAIRLIE, Alan.

1996 “Comunidad Andina, Regionalismo Abierto y Comercio Intraindustrial”. En: Política Internacional N° 43, Revista de la Academia Diplomática del Perú. Enero-marzo.

1997 Las Relaciones Grupo Andino Mercosur: Opciones de Integración para el Perú en un Contexto de Apertura. PUCP, Mayo.

1998a "Relaciones Comunidad Andina-Mercosur en el contexto del regionalismo abierto". Ponencia presentada en Conferencia "Las relaciones del MERCOSUR con Bloques Económicos Regionales: ¿Convergencia o Conflicto?" Miami, Estados Unidos, 18 y 19 de noviembre.

1998b "Algunas notas sobre las relaciones Comunidad Andina - Unión Europea". IEE - PUCP.

FFRENCH DAVIS, Ricardo.

1995 “Trends in Regional Cooperation in Latin America and the Caribbean: The Crucial Role of Intra - Regional Trade”. En: Regionalism and the Global Economy. FONDAD.

IRELA.

- 1994 La cooperación Europea hacia América Latina en los noventa: una relación en transición. Madrid, diciembre.
- 1995 Relaciones Político Económicas América Latina - Unión Europea.
- 1998 "Tres desafíos comunes: la aproximación de la Unión Europea y el Mercosur". Publicado en Desarrollo y Cooperación N° 2, marzo - abril.
- 1999a "Mercosur - Unión Europea: Dinámicas y perspectivas de una asociación creciente". Informe, 19 de febrero.
- 1999b "XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea -América Latina".
- 1999c "Las Relaciones entre Europa y América Latina: Hacia una agenda birregional para el siglo XXI".
- 1999d "La Cumbre de Río: hacia una asociación estratégica ". Informe, 30 de julio.

JUNAC.

- 1996a Bases para Configurar un Modelo de Medición de la Productividad y Competitividad de la Industria Manufacturera del Grupo Andino. Junio.
- 1996b Acta de Trujillo, Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena).
- 1984 Acuerdo de Cooperación Acuerdo de Cartagena y la Comunidad Económica Europea. Cartagena diciembre de 1983. Lima, 10 de enero de 1984.

MALDONADO, Héctor.

- 1999 30 Años de Integración Andina. Secretaría General de la comunidad Andina.

MELLER, Patricio.

- 1993 "América Latina en un eventual mundo de bloques económicos". En: América Latina en la Economía Mundial. Revista Síntesis N° 19. Enero - junio.

MENA, Fernando.

- 1998 "Las Relaciones Comunidad Andina, Unión Europea". Secretaría General de la Comunidad Andina.

MONETA, Carlos

- 1998 Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe. N° 11, enero. Secretario permanente del SELA.

Revista Integración & Desarrollo N° 2 y 3. (1998).

VEGA, Jorge.

- 1999 Posibilidades de ampliación de las relaciones comerciales CAN/Unión Europea. Ponencia presentada en el Seminario - Taller Sobre Negociaciones Comerciales Multilaterales. Lima, 14 - 16 de junio de 1999. Secretaría General de la Comunidad Andina .